

COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García

Sesión celebrada el día 12 de mayo de 1998, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Postura del Gobierno Autónomo sobre las Transferencias Sanitarias a esta Comunidad Autónoma, así como el modelo de financiación que propugna la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones que ha tenido la Junta en el Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia.
 3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre:
 - Causas que motivan el estancamiento de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas en Castilla y León, la segunda en incidencia de todas las Comunidades Autónomas y la tercera, al uno de enero del presente año, en la persistencia de los usuarios en dichas listas.
-
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	10214	Segundo punto del Orden del Día.	
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	10214	La Secretaria, Sra. Larrauri Rueda, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10231
Primer punto del Orden del Día.		Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para informar a la Comisión.	10231
La Secretaria, Sra. Larrauri Rueda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10215	El Presidente, Sr. Santamaría García, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10233
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para informar a la Comisión.	10215	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Ferrero Torres (Grupo Socialista).	10233
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10217	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	10235
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	10217	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López de Marco (Grupo Popular).	10236
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	10218	Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para responder a las cuestiones planteadas.	10237
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	10220	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ferrero Torres (Grupo Socialista).	10239
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para responder a las cuestiones planteadas.	10221	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	10240
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	10225	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	10241
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	10226	El Presidente, Sr. Santamaría García, comunica a la Comisión que, mediante escrito presentado por el Grupo Proponente, el tercer punto del Orden del Día queda aplazado para otra sesión.	10243
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	10228	Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para una aclaración.	10243
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	10228	El Presidente, Sr. Santamaría García, responde al Sr. Consejero, y levanta la sesión.	10244
		Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	10244

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo ha comunicado alguna sustitución?

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: ...doña Pilar Ferrero por don Jorge Félix.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Pilar Ferrero sustituye a don Jorge Félix Alonso.

Antes de iniciar el primer punto del Orden del Día, quiere esta Presidencia felicitar a doña Pilar Ferrero, por

ser su cumpleaños hoy. En nombre de nuestra Comisión, le felicitamos esta onomástica.

LA SEÑORA FERRERO TORRES: Gracias, señor Presidente, pero haciendo extensiva la felicitación a doña María Luisa Puente, que también es su cumpleaños.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Pues también se le felicita a doña María Luisa Puente, que desconocíamos que era hoy su onomástica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Pues felicidades, María Luisa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA LARRAURI RUEDA): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre la postura del Gobierno Autónomo sobre las transferencias sanitarias a esta Comunidad Autónoma, así como el modelo de financiación que propugna la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señorías, comparezco para... no por primera vez, para hablar de un tema que realmente es importante para conseguir lo que es aspiración del Gobierno de Castilla y León, es decir, la plena nivelación competencial.

Y para que no haya ninguna duda, y por empezar por el principio "dado el tenor de la propia petición de comparecencia", dejaré claro que el Gobierno de Castilla y León "al que represento aquí, en esta Comisión" aspiraba, aspira y está haciendo todo lo que está en su mano para que el proceso de nivelación competencial, con la asunción plena de competencias en materia de asistencia sanitaria, se cierre lo antes posible para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pero "eso sí" en las mejores condiciones y con la defensa mejor de los intereses de esta Comunidad, porque entendemos "como entenderán Sus Señorías" que ésta, sin duda, será una de las más complejas "junto con la de Educación" negociación para las transferencias de las competencias.

Siendo esto así, como recordarán, en la presentación del programa de la Legislatura ya anuncié que ésta era, sin ninguna duda, la postura de la Junta de Castilla y León y que correspondía marcar el tiempo para iniciar esas negociaciones del traspaso de los servicios del Insalud justo después de que culminara el proceso de aquel acuerdo marco de transferencias, es decir, justo después que culminara el proceso de transferencia plena de la Educación a nuestra Comunidad Autónoma, cosa que está a punto de producirse.

Yo quisiera, en primer lugar, por tanto, desde el punto de vista de las competencias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pues proceder a explicar cómo el proceso ha tenido en las fechas más recientes, con el acuerdo que sobre la reforma del Estatuto se ha producido respecto al Artículo 29, el primer paso impres-

cindible para que esa transferencia cierta y deseada se produzca en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Es verdad que, de alguna forma, estaba atribuido expresamente al Estado un acuerdo... es decir, al Estado... a las Cortes Generales, un acuerdo, mediante ley orgánica "que todavía no se ha producido", que avalara nuestra reforma estatutaria para asumir plenamente las competencias que en esta materia deben venir a la Junta de Castilla y León. Es decir, estamos ahora más cerca de esas transferencias, dado que, recientemente, las Cortes han alcanzado ese acuerdo y sólo falta ya que se ratifique, mediante Ley Orgánica de Reforma del Estatuto, en el Parlamento Nacional.

A partir de aquí, a partir de ese punto en el que sería posible la asunción de las nuevas competencias, y que podría plasmarse el inicio de las negociaciones mediante la creación de una comisión técnica, que es como se iniciaría... es decir, a partir de que la Comisión Mixta de Transferencias, una vez reformado el Estatuto, deseara mandar a la Comisión Técnica, estaríamos en las mejores condiciones jurídicas para asumir la asunción de estas transferencias y "de alguna forma", desde el punto de vista procedimental, no habría ningún inconveniente para que esta Comunidad se pusiera al nivel que tienen las Comunidades más desarrolladas estatutariamente de España.

Bien. Si esto es así "y lo he querido explicar rápidamente", es decir, si realmente los motivos procedimentales que están ahí están a punto de ser superados, sólo queda decir que, efectivamente, lo más importante que habrá para hacer realidad ese deseo del Gobierno Regional de asumir plenamente las transferencias de Insalud en la Comunidad Autónoma de Castilla y León es el debate que hoy "yo creo" va a tener lugar, que es en qué marco de financiación se pueden producir aceptablemente estas transferencias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y ahí es donde vamos a marcar "yo creo" con toda claridad cuál es la posición de la que no podemos salirnos para producir unas transferencias que sean las más adecuadas para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y es que, efectivamente, recientemente se ha producido el Acuerdo Marco sobre Financiación de la Asistencia Sanitaria, que va a acomodar todo el marco de trabajo para los años mil novecientos noventa y ocho al dos mil uno. Es previsible que en ese marco de financiación se clarifique de una forma definitiva el futuro de la transferencia a esta Comunidad Autónoma de la Sanidad. Es, por tanto, necesario revisar ese marco de financiación y ver cómo se establece un principio de dinamismo financiero que "a mi juicio" garantiza o hace más fácil y más posible la transferencia.

Los criterios fundamentales en que se enmarcó este... este nuevo marco de financiación son, fundamentalmente, con carácter general, los que el Artículo 82 de la Ley General de Sanidad establecía para la financiación sani-

taria. Es decir, estamos ante un marco por el que la financiación se va a realizar por el criterio de población protegida dentro del sistema Insalud, y así, las distintas Administraciones gestoras de la asistencia sanitaria tienen un coeficiente asignado sobre el total estatal.

¿Cómo se halla el coeficiente asignado al amparo del Artículo 82, que, más o menos, es el que luego recoge el nuevo marco de financiación? Pues voy a explicarlo con toda nitidez, para que sepamos exactamente cuáles serían las condiciones, de producirse hoy la negociación de transferencia de la Sanidad a esta Comunidad Autónoma.

El criterio de población protegida es un criterio que se ha aceptado desde el año ochenta y dos para las transferencias de Sanidad de todas las Comunidades Autónomas y que consiste en coger el padrón nuevo, de mil novecientos noventa y seis, que en Castilla y León es de dos millones quinientos ocho mil cuatrocientas noventa y seis personas habitantes, y se le restan todas aquellas personas que están acogidas a las mutualistas (Muface, MUGEJU, ISFAS) y que ascienden exactamente en Castilla y León a ciento setenta y un mil cuatrocientas setenta y cinco, se obtiene así la cifra que va a ser el marco para poder evaluar cuál va a ser la financiación de la Sanidad; es decir, la cifra de dos millones trescientas treinta y siete mil cero veintiuna personas, que es lo que se entiende por población protegida en nuestra Comunidad Autónoma. Si éste es el dato, vendrá bien decir que la cifra representa exactamente el 6,23% de la población protegida en toda España –y ése es un primer dato a tener muy en cuenta–, y que representa, asimismo, el 16,33% de la población atendida hoy dentro de lo que se conoce por "territorio Insalud", es decir, el territorio que no ha sido transferido todavía en sus transferencias.

Si a todo esto le aplican ustedes, de una forma sencilla, el cómputo de lo que puede ser la transferencia y el módulo del 6,23%, aparecería, grosso modo, que, en pesetas de mil novecientos noventa y ocho, la transferencia a esta Comunidad no podría estar por debajo del umbral de los 240.000 millones de pesetas, aproximadamente. Éste es un cómputo muy elemental, pero pone de manifiesto que este criterio –como ha sido matizado en el nuevo marco de financiación– no es, tampoco, un criterio que perjudique demasiado a esta Comunidad, si se añade lo que voy a contar a continuación.

Bien. Yo quiero informar a Sus Señorías –como en otras ocasiones– de que a este elemental ejercicio aritmético que hemos hecho aquí –población protegida es población de derecho menos, ISFAS y Muface, y a eso se le aplica el coeficiente corrector, y aparece una cifra, a eso es a lo que se le deben aplicar las innovaciones que el nuevo marco ha introducido y que benefician –y se verá– claramente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Particularmente, voy a referirme a todas aquellas que hacen referencia a las inversiones que en este nuevo

marco se realizan, dentro de... por parte del Instituto, tanto en Atención Primaria como en Especializada.

Y es que en los últimos años de Gobierno Socialista en este país ha habido una media de inversión Insalud en Castilla y León que fue en torno al 64%. Sé que esto luego se va a rebatir, y traigo todos los datos para poder hacer verdad esto que, sin duda, fue la principal causa de que, tecnológicamente y desde el punto de vista de servicios, esta Comunidad haya sufrido un enorme retroceso, que es imprescindible ahora subsanar para coger las transferencias en los términos que –a mi juicio y a juicio del Gobierno– serían imprescindibles para Castilla y León.

Digo, pues, que en los últimos años las inversiones decayeron, de tal suerte que hasta mil novecientos noventa y seis la Comunidad Autónoma de Castilla y León había recibido en inversiones en servicios sanitarios, dentro del territorio Insalud, una cantidad que estaba en torno a los 9.000 millones de pesetas; cinco años, 9.000 millones. Con unas caídas inversoras que algunos años suponían el 2,4%, otros años el 6,4%, y de una forma en la que, de alguna... de alguna manera, se estaba perjudicando el tejido de servicios, y que es el principal reto a subsanar para asumir las transferencias en esta Comunidad Autónoma.

El marco nuevo de financiación, desde los datos que ya conocemos –y que son irrefutables–, establece que en el marco noventa y ocho-dos mil uno Castilla y León va a recibir 38.700 millones de pesetas de inversión. Yo no digo que sea suficiente. Digo que respecto a los 9.000 millones de los cinco años anteriores, 9.000 millones en cinco años, 38.000 millones en cuatro años –si le suman ustedes lo del noventa y siete, que está fuera del Marco, serían 39.000– es una cantidad que nos permite atisbar que al final de ese proceso, al final de ese Marco, estaríamos, quizá, en condiciones de tener unas instalaciones, unos servicios capaces de soportar una transferencia en las mejores condiciones para esta Comunidad Autónoma. Éste es un primer dato de suficiencia inversora, que nos permite decir que el nuevo Marco hace más fácil –no digo que elimine todos los obstáculos, pero hace mucho más fácil– la transferencia a esta Comunidad Autónoma.

Y además –y es la segunda cuestión que quiero exponer–, el nuevo Marco –por decirlo claro– lo que más ha garantizado a las Comunidades Autónomas que hemos estado trabajando en su conformación es que se dota de una suficiencia financiera, una suficiencia dinámica, al establecer con toda claridad que va a asumir un crecimiento de la financiación, año tras año, de lo que hoy es el Insalud, que estará evolucionando conforme al PIB nominal. Es decir –por decirlo claro–, en lugar de que las reglas del juego fueran desconocidas, ahora evoluciona con el PIB más el crecimiento del IPC, que es lo que se entiende por PIB nominal. Ese principio, esa regla estable

de suficiencia financiera, que además es dinámica, es una segunda y definitiva garantía para hacer posible la transferencia.

Preferimos saber cuáles son las reglas del juego, preferimos saber exactamente cómo va a evolucionar la financiación de la Sanidad; y ahora lo sabemos. Y lo sabemos desde unas condiciones en las que, ciertamente, este dinamismo financiero, teniendo en cuenta que la inflación en este país está siendo, a todas luces, bien sujeta, va a hacer posible que no sólo obtengamos en los próximos años lo que era una inversión meramente de reposición en lo que ya había, sino que lo que va a suponer la diferencia entre una inflación sujeta y el IPC, marcando la evolución, más el PIB de cada año –es decir, un crecimiento que estará por encima de tres puntos, aproximadamente, según la evolución de... año tras año–, va a permitir la incorporación de nuevas tecnologías, de inversiones en sistemas cada vez más modernos, y no meramente –como digo– el de la reposición de lo que ya había.

Además, estamos hablando de que se dota, en el nuevo Marco de Financiación, a la financiación sanitaria de una mayor estabilidad dinámica. Es decir, sabemos –como digo–, no como en las anteriores transferencias, sabemos exactamente cómo van a evolucionar las cifras de inversión en los próximos años: a partir de una realidad que es la de mil novecientos noventa y ocho, en el que ha habido un incremento de 386.000 millones de pesetas en –por decirlo de alguna forma– "la tarta de la Sanidad".

Se diga como se diga –y sé que luego se intentará rebatir–, yo quiero dejar claro que hay un principio elemental en política que es el sentido común. Y el sentido común apunta a que, si la tarta es más grande en 386.000 millones, el pedazo que nos va a tocar a cada uno, evidentemente, va a ser más grande. Es muy difícil contraponer a este principio elemental de sentido común ningún argumento. Si la tarta ha crecido una cantidad tan importante como la que supone 386.000 millones en la financiación de la Sanidad de toda España, el pedazo que toque a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y los... la evolución financiera, año tras año, desde esa atalaya que ha crecido tanto, pues será siempre beneficiosa para cualquiera de las Comunidades Autónomas y, desde luego, para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En resumen, Señorías –y tendremos ocasión de ver todos estos datos–, lo que yo quiero trasladar, ¿eh?, para terminar rápidamente, es que la modificación de nuestro Estatuto de Autonomía desde el acuerdo de las fuerzas políticas –no todas, pero, la mayor parte– en estas Cortes de Castilla y León, que previsiblemente será ratificado en Ley Orgánica... aprobado por Ley Orgánica en el Parlamento Nacional en fechas próximas –como ya se ha dicho– y que era condición procesal o procedimental

imprescindible para la transferencia, unido al nuevo marco estable de financiación que se ha aprobado para la Sanidad en España en los próximos cuatro años, y desde la garantía que supone esa financiación sanitaria con estabilidad –ya digo– dinámica, estamos mucho más cerca de una transferencia cierta que siempre ha sido deseada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pero que ahora no sólo vemos cerca, desde la perspectiva de este nuevo modelo de financiación sanitaria, sino que va a clarificar mucho la asunción e integración de los nuevos servicios, dadas las características que yo creo –resumiéndamente– marcan este nuevo modelo: suficiencia financiera –por acabar– que garantiza la suficiencia dinámica y que distribuye los créditos presupuestarios necesarios con criterios homogéneos y suficientemente claros, a juicio del Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. Para... si le parece a los Portavoces, continuamos la sesión. Y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. En esta ocasión no voy a agradecer al señor Consejero que haya comparecido aquí, porque su obligación habría sido el solicitar a petición propia su comparecencia en el mes de noviembre ya; no ahora que estamos en mayo, cuando ya ha firmado y ha llegado a todo tipo de acuerdos y se ha tragado ese modelo de financiación autonómica, tenga que venir aquí a esta Cámara sólo porque lo solicita una Procuradora, en este caso yo.

Es decir, no le voy a agradecer su comparecencia, porque su obligación como Consejero y como Portavoz de este Gobierno tendría que haber sido, hace muchos meses, venir a esta Cámara a explicar cuál era la postura del Gobierno de Castilla y León de cara a este acuerdo de financiación sanitaria.

Por supuesto que usted aquí –que era lo que planteaba la comparecencia– no nos ha planteado cuál era la postura y las propuestas del Gobierno de Castilla y León. No sabemos si es que no las tenía y, simplemente, iba a firmar un acuerdo que el Gobierno, a nivel Central, del Partido Popular le iba a imponer a usted y a toda Castilla y León, como... igual que nos impone otras cosas y ustedes tragan. Es decir, vaya eso por delante.

Continuar diciendo que usted falsea, falsea la realidad. Mire usted, yo tengo los mismos datos que usted y les tengo del Ministerio de Sanidad. Y claro, si usted va mirando lo que usted sí que en la prensa o en los medios de comunicación ha comentado, que se tenía en cuenta el censo de esta población, la población envejecida, etcétera, etcétera, pues, el primer planteamiento que se nos ocurre con este modelo de financiación... que –insisto– es hasta el año dos mil uno; es decir, que las transferencias de las competencias de la asistencia sanitaria a esta Comunidad Autónoma nos las va a condicio-

nar totalmente este modelo; no es un modelo para este año, no es un modelo para cuatro años y nos va a condicionar.

Pero cuando Castilla y León tiene la población más envejecida de España, con personas mayores de setenta y cinco años en el 7,7% -la mayor población envejecida de España-, no se ha tenido en cuenta ese parámetro para nada. Y tampoco se han tenido en cuenta otros parámetros que podrían ser o tenían que haber sido importantes, como son la renta per cápita de Castilla y León.

La renta per cápita de Castilla y León está bastante más por debajo de la media del resto de las Comunidades Autónomas. Y además se tendría que haber tenido en cuenta el uso público de los servicios públicos que se tiene en Castilla y León.

No es lo mismo contar con una asistencia privada a la que acude un porcentaje amplio de población, y no quiero plantear por qué lo hace; es decir, por qué en Cataluña el 50% de la población va a usar los servicios privados y nosotros le estamos dando facilidades para que lo hagan, cómo en Castilla y León, el noventa y dos coma y pico por ciento está utilizando exclusivamente los servicios públicos. Y además, constatar también que se utilizan no porque no tengan otro remedio, sino porque... si usted que también conocerá -igual que yo- el grado de eficiencia de los hospitales de Insalud, el de Castilla y León está muy por encima de la media del resto de las Comunidades Autónomas de Insalud gestión directa, es decir, las que no tenemos la transferencia de Insalud. Es decir, tenemos hospitales buenos, los tenemos con una eficiencia muy elevada, y nosotros, a cambio de eso, admitimos este modelo de financiación que voy a pasar un poco a plantear.

Tenía una serie de parámetros previos que usted ya sabe, pues así cómo a diez Comunidades Autónomas, entre ellas la nuestra, que no tenemos el Insalud transferido, se podía dar 143.000 millones, y cómo a Cataluña se le daba 5.940 millones. Es decir, ya digo Cataluña como un ejemplo que además nos plantea muchas veces el Gobierno Central de cara a sus pactos políticos; por eso me refiero a Cataluña, y no porque los catalanes o las catalanas considere que no tengan que tener buenos servicios públicos, que yo creo que sí.

Entonces dice -y usted lo ha planteado-: "se hace una corrección de censo actual". Pero claro, a nosotros se nos quita muchísimo dinero por la corrección de censo; también se le quita parte a Cataluña, pero la diferencia que tenemos entre Cataluña y nosotros es que luego, con un fondo adicional, a Cataluña se le devuelve y a Castilla y León no. Es decir, no es cierto que haya habido una corrección de censo; no es cierto que haya una corrección porque tenemos una... el mayor índice de población envejecida de España, que eso significa mayores recursos destinados a la sanidad pública.

Luego plantean una serie de fondos adicionales, es decir, uno para compensar esa pérdida de población, que a Cataluña se la compensan totalmente y a Castilla y León no. Total que, al final, al final, con esos fondos que ustedes han firmado, resulta que Cataluña se lleva el 15,75% y Castilla y León el 3,8%. Es decir, se está admitiendo un modelo de financiación, y si quiere usted, pues como son datos del Ministerio, luego se les paso y santas pascuas, porque es que no son inventados por esta Procuradora.

Nos estamos tragando, ustedes se están tragando un modelo de financiación que nos va a condicionar totalmente la transferencia de la asistencia sanitaria a Castilla y León.

Y no voy a juzgar periodos anteriores; no nos venga usted aquí a decir lo que se va a invertir, porque seguramente eran compromisos adquiridos. Y, por ejemplo, aquí se me puede ocurrir el del Hospital de Valladolid nuevo, que no tenemos ningún tipo de compromiso. Cuénteme, a ver que ha arrancado al Gobierno Central de compromiso para la construcción con recursos económicos. No me diga planteamientos de que están dispuestos, sino dígame usted qué recursos han planteado para financiar ese nuevo hospital.

Señor Consejero, usted no nos ha contado -y espero que en la réplica nos plantee- cuáles eran las propuestas que llevó Castilla y León a ese modelo de financiación sanitaria; que no es para este año, es para cuatro, y mucho me temo que todavía, a posteriori, se va a poner mucho peor para la población de Castilla y León, después del dos mil uno. Y nos vamos a tragar las transferencias. ¡Claro!, luego dirán que hasta que no estén bien valoradas... Pero, ¿cómo se van a poder valorar con insuficiencia financiera? Es decir, las tendremos, dígame usted cuándo, porque valorar bien, no se va a poder valorar con el modelo de financiación que ustedes han planteado.

Espero -insisto- que en la réplica me diga usted qué es lo que peleó en Madrid para Castilla y León y qué es lo que no le admitieron, que supongo que nada. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María Luisa Puente Canosa.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo creo -y lo he venido destacando durante todo este tiempo- que usted ha dado un giro de trescientos ochenta grados en un corto espacio de tiempo. Usted, anteriormente, era una persona agresiva -diría yo-, defensora de los derechos de Castilla y León verbalmente, que reclamaba permanentemente la transferencia del Insalud a Castilla y León, y que, además, también presumía, alardeaba de que con el

cambio de Gobierno del Partido Socialista al Partido Popular, ya las cosas cambiaban radicalmente, porque ya ahora había, además, un Ministro que ya era mucho más cercano a Castilla y León, con el que le unía una gran relación. Entonces, todas sus propuestas iban a ser tenidas en cuenta, y entre ellas estaba siempre la manifestación de que para que hubiera una verdadera justicia distributiva presupuestaria a las Comunidades Autónomas en materia sanitaria era necesario tener en cuenta la estructura poblacional, con su grado de envejecimiento y con su dispersión; factores que condicionaban profundamente a Castilla y León.

Y mire usted que en poco espacio de tiempo se cambia el tercio y usted parece una nueva persona. Una nueva persona mansa, sumisa y plegada a las directrices y a las decisiones del Gobierno Central. Es una metamorfosis, es una transformación tan llamativa, que parece que ya son personas distintas las que están al frente de la responsabilidad sanitaria de Castilla y León. Nos encontramos que ya aquello de que ya se pedía, incluso, previamente, la gestión de la Atención Primaria... ya estaba, ya iba a venir. Las transferencias eran... en la etapa electoral fue como un canto al sol de todo el Partido; no sólo de usted, de todo el Partido Popular. Las transferencias eran inmediatas, y eso consta en el Diario de Sesiones... yo tuve la ocurrencia de leer en el último Pleno de las Cortes, en donde usted ya hacía estos alardes y estas manifestaciones: "ya, con urgencia, nos niegan el pan y la sal, ahí...". Y después, un silencio sepulcral, un continuo amén a todo lo que nos digan desde el Gobierno Central.

Tal es así, señor Consejero, que en las declaraciones públicas ya se dice y se alaba: "Lucas apoya la financiación sanitaria basada en la exclusión de los medicamentos" –no lo digo yo, lo dicen todos los medios y muchas veces medios declaradamente de derechas, es decir al servicio de ustedes–; "Fernández de Santiago ratifica su apoyo al acuerdo sobre Sanidad"; "una buena financiación sanitaria para Castilla y León...". Con unas argumentaciones del propio... un artículo escrito por el propio Consejero, justificándolo, dice que no se va a perder dinero en las transferencias sanitarias. Y aquí ya empieza a cojearse: "El nuevo modelo sanitario –dice el señor Fernández de Santiago– destina 100.000 pesetas por habitante a Castilla y León". ¡Claro!, pero por catalán, 105.000 pesetas. Ahí ya hay un déficit de cuatro mil y pico pesetas por habitante de Castilla y León, que multiplicado por los dos millones quinientas mil personas habitantes de Castilla y León, ahí ya empieza a hacerse la bolsa de déficit presupuestario.

Pero no sólo esto. Aquí tengo el Acta del Consejo de Política Fiscal y Financiera del veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en donde, en su punto

dos, contempla la financiación del Sistema Nacional de Salud para el período mil novecientos noventa y ocho-dos mil uno. Y la Vicepresidenta de este Consejo de Política Fiscal y Financiera es doña Isabel Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda de Castilla y León. Y ella misma... el acta consta y dice: "Desea que conste expresamente en acta que Castilla y León apoyará el Sistema, en aras del consenso, y hace uso de la palabra la Consejera de Castilla y León, destacando las excelencias de este sistema financiero para la Sanidad del mil novecientos noventa y ocho al dos mil uno.

Un reparto que está demostrado que va a perjudicar gravísimamente a nuestras Comunidades Autónomas del territorio Insalud, ya como hemos demostrado infinitas veces. Pero dentro, incluso, de las de territorio Insalud, va a perjudicar muchísimo más a Castilla y León, porque tenemos que ser conscientes que en el grupo de las Autonomías que pertenecen al territorio Insalud se encuentra Madrid, que va a absorber de ese presupuesto una gran parte.

He aquí, por tanto, que nos encontramos, señor Consejero, que Castilla y León parte de un presupuesto por cápita para la Sanidad de 83.691 pesetas. Esto, demostrado por el Informe del Consejo Económico y Social; quiero decir, manejo datos que no son elaborados por mi persona ni por mi Grupo. Con lo cual, entre esas 83.691 pesetas y las 87.960 pesetas que tiene el territorio Insalud ya desde mil novecientos noventa y cinco, hay una diferencia de 4.269 pesetas por... por habitante; es decir, que multiplicado por esos dos millones quinientas mil personas, ya tenemos un déficit, que teníamos que ir igualando, de 10.000 millones de pesetas. Pero si a esto le unimos la diferencia entre las 105.000 anuales por habitante que va a recibir Cataluña y las 101.000 que va a recibir el castellano y leonés desde la financiación sanitaria de mil novecientos noventa y ocho, tenemos otros 11.000 millones de déficit. Es decir, nuestra Comunidad Autónoma parte ya de un déficit acumulado al dos mil uno de, por lo menos, 21.000 millones de pesetas.

Por lo tanto, señor Consejero, ustedes dijeron amén al peaje que pagó el señor Aznar al señor Pujol por el apoyo recibido para su nombramiento, y ustedes vendieron la situación deficitaria y las necesidades de Castilla y León en materia sanitaria por la sumisión al Gobierno del Partido Popular de ámbito central.

Por lo tanto, más demostración de la que tenemos... diga lo que usted diga y use las argumentaciones que usted quiera, pero más demostración que el Acta del Consejo de Política Fiscal y Financiera, del cual es Vicepresidenta la Consejera de Economía y Hacienda de Castilla y León, y donde, precisamente, pide que conste en acta su fidelidad al Gobierno de la Nación, a cambio de la insolidaridad, de la injusticia y de la discriminación en materia de financiación sanitaria para Castilla y León, no puede haber más... usted ya no puede defender nada.

Usted, claro que tiene que decir amén, porque aquí hay hechos reales que demuestran la venta de Castilla y León a cambio del pacto del señor Aznar a la Comunidad... en este caso a los nacionalistas catalanes, y, por tanto, con el perjuicio de Castilla y León.

Yo espero que nos digan... que nos diga el señor Consejero, en la réplica, cuándo, en concreto, piensa pedir las transferencias de la Sanidad para Castilla y León, que son claves, y necesarias, y urgentes, para hacer una auténtica coordinación y una auténtica actuación sanitaria en beneficio de nuestra Comunidad Autónoma. Y cómo va a conseguir que se supere este déficit de arranque, que no parte de lo anterior, que parte de lo actual; y que ha sido condenada nuestra Comunidad Autónoma, con el asentimiento y el consentimiento de los responsables de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir el turno como Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra don Javier León de la Riva.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, mi intervención va a ser necesariamente breve, habida cuenta que estamos asistiendo a la segunda versión de un debate que hace muy pocas fechas manteníamos en el Pleno de la Cámara, si bien en aquella ocasión con ocasión de una iniciativa del candidato socialista.

Y empezando por el principio "como se debe", señor Consejero, yo ni voy a agradecerle ni voy a reprocharle su comparecencia aquí. No voy a agradecersele, aunque en cortesía parlamentaria es una costumbre habitual, porque, efectivamente, usted comparece porque se lo ha pedido así el Presidente de la Comisión, y es su obligación; pero tampoco le voy a recriminar, porque, por definición, las comparecencias a petición propia son cuando el Gobierno o el Consejero de turno entiende que es conveniente aparecer en las Cortes. Ni le recrimino que en su día no viniera porque entendió que no tenía que venir, ni le agradezco ahora que viene porque tiene su obligación. Es una dinámica normal parlamentaria, guste o no guste.

De la misma forma que nuestro Grupo entiende, señor Consejero, que el que haya un proyecto de inversiones hasta el año dos mil uno "y, en ese sentido, sí me gustaría que lo clarifique", en modo alguno condiciona que las transferencias puedan hacerse en el dos mil, o en el mil novecientos noventa y nueve, si se cumplen las previsiones de la reforma estatutaria. Pero el que haya un proyecto de inversión o un compromiso de inversión para cuatro años, en modo alguno va a condicionar el que eso ocurra así; porque eso mismo ocurrió cuando se hicieron las transferencias del Inerser: había previsiones de inversión, y algunas se cumplieron y otras no; pero los compromisos, a la hora de firmar la transferencia ten-

drían que mantenerse por la Administración Central y, por lo tanto, no habría ningún problema.

Bien. También tengo que decirle, señor Consejero... y nos conocemos ya hace muchos años; y lo digo con absoluta sinceridad: yo no le he conocido a Su Señoría nunca como una persona especialmente agresiva "otros eran los que tenían esa fama", pero tampoco como una persona mansa ni sumisa. Yo entiendo que Su Señoría es un legítimo representante del pueblo de Castilla y León, y que defiende los intereses de esta Comunidad con arreglo a su leal saber y entender, como, a buen seguro, lo defienden los ochenta y tres miembros de esta Cámara; evidentemente, con ópticas y planteamientos distintos. Si no, esto no sería una Cámara Parlamentaria democrática, sino otra cosa distinta.

Sí he encontrado metamorfosis, pero no en su actuación, sino entre quienes durante los años a los que ha hecho Su Señoría referencia "entre el noventa y uno o el noventa y dos y el noventa y cinco" asistieron calladitos a la desinversión radical y absoluta del Gobierno Socialista en materia de Sanidad en esta Comunidad Autónoma, que, salvando un hospital en León y poco más, no se hizo. Y ahí está: en cinco años, una inversión de 9.000 millones de pesetas, más de la mitad en un solo hospital, y el resto en el territorio de la Comunidad. Y ahí no hubo ninguna voz de protesta de quienes ahora quieren alzarse con el santo y la limosna. Eso sí era decir amén a una desinversión brutal que se hizo en esta Comunidad Autónoma, de la que ahora estamos pagando las consecuencias.

Y yo no he venido aquí, Señorías, a hablar de Cataluña, sino de Castilla y León, ¿verdad? De Cataluña y de los pactos entre el señor Aznar y el señor Pujol "pactos, por otra parte, públicos, como los anteriormente no públicos entre el señor González y el señor Pujol", pues son otras Cámaras las que tienen que hablar. Yo vengo aquí a hablar de los intereses de los castellanos y leoneses, que son quienes me han traído a esta Cámara para representarles; y espero hacerlo o intento hacerlo con la mayor dignidad.

Y mire, señor Consejero, a nuestro Grupo le parece espléndido que la financiación de la Sanidad se haya llevado al Consejo de Política Fiscal y Financiera, y le parece, desde luego, excelente que por primera vez haya actas de los acuerdos en los que se habla de financiación sanitaria. A nuestro Grupo le encantaría conocer las actas en virtud de las cuales se hicieron todos los pactos sanitarios bilaterales entre el Gobierno Socialista anterior y los gobiernos de las distintas Comunidades Autónomas, excepción hecha "en honor a la verdad" de Cataluña, que se pactó con el Gobierno de la UCD; pero ya hubiéramos querido tener acceso a las actas, nos gustara más o nos gustara menos el contenido de las mismas; simplemente no tuvimos acceso nunca a las actas de lo que se cocinaba en las transferencias por acuerdos bilaterales entre el

Gobierno Socialista de la Nación y los gobiernos de uno u otro color de las distintas Comunidades Autónomas. Afortunadamente, aquí hay actas, tenemos acceso a ellas y podemos ver la postura que se ha defendido.

Y es que nuestro Grupo, señor Consejero –no ya sólo la Consejera de Economía y Hacienda, el Grupo Parlamentario Popular–, aplaude el acuerdo de financiación que se ha conseguido para la Sanidad. Acuerdo que ha supuesto pasar de los 240.000 millones a los 385.000, por ejemplo –y negar eso es negar una evidencia difícilmente sostenible–; de la misma forma que se han respetado los criterios que aparecen en la Ley General de Sanidad con respecto al número de... a la población protegida, creando unos nuevos fondos complementarios de financiación para algunos aspectos que fueron ya objeto de debate en el Pleno y que no voy a repetir aquí; o incorporando por primera vez el PIB nominal y no el PIB real; y, además, teniendo acceso todo el mundo al control de los dineros de la Sanidad, y no haciendo todos los años, al final del año presupuestario, unas incorporaciones extrañas, que incluso el propio Tribunal de Cuentas denunciaba reiteradamente, sin que por el Gobierno Socialista de España se diera cuenta... se diera cuenta de la gestión de esos fondos complementarios.

En definitiva, Señorías, a mí me hubiera gustado que en lugar de 38.000 millones que se van a invertir en cuatro años, se hubieran invertido 100.000. Pero, claro, si tengo que comparar los 38.000 comprometidos ya con los 9.000 invertidos en el quinquenio anterior, pues, evidentemente, yo creo que son cifras difícilmente comparables.

En definitiva –y por concluir–, señor Consejero, el Grupo Popular está satisfecho; podría estarlo más si en lugar –ya le digo– de 38 fueran 138.000. Pero como somos conscientes de la realidad, pues pensamos que multiplicar por cuatro o cinco lo que ha sido la inversión socialista en esta Comunidad, que nos ha llevado donde nos ha llevado, pues es un motivo de satisfacción para agradecerle la gestión que está haciendo Su Señoría y la Consejería de Economía y Hacienda frente al Gobierno de España en estos momentos, tratando de compensarnos del vacío de inversión que se produjo en los años anteriores. Porque, si es cierto que los hospitales de Castilla y León –y yo hoy en servicios... servicios especiales, pero estoy en la plantilla de uno de los hospitales– son –como aquí se ha dicho– buenos y eficientes, estoy seguro que todos admitirían conmigo que si la inversión tecnológica que debía haberse hecho se hubiera hecho en su momento, serían mucho más buenos y muchos más eficientes de lo que son ahora, en lo que hay un montón de pacientes, un terrible, enorme motor de... montón de pacientes de Castilla y León que tienen cada día que desplazarse, por ejemplo, a los hospitales de Madrid, por aquello de que están más cerca, aunque sea territorio Insalud, o a otra serie de hospitales españoles en los que, efectivamente, se hizo una innovación tecnológica que se le negó a Castilla y León en los últimos años de mandato socialista. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. El señor Consejero, para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Gracias, Señoría. Intentaré contestar con la mayor claridad posible a todos los aspectos que, de una forma no siempre ordenada, se han expuesto sobre uno de los debates fundamentales, que es el del músculo de la financiación de la Sanidad.

Se han venido realizando no sólo en esta Comisión, sino –como se ha dicho aquí– ya en muchas y anteriores ocasiones, donde hemos tenido ocasión de explicar exactamente cuál es la postura de la Consejería, del Gobierno, ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y yo, Señoría, contestando a la petición que hizo el Grupo Mixto de esta comparecencia, me parece que no se ha expuesto –y lo digo con todo respeto, respondiendo a esa... no agradecimiento que ha tenido Su Señoría respecto a mi comparecencia–, no se ha expuesto en toda su extensión, ni siquiera de forma ordenada, el problema sobre financiación de la Sanidad, de tal suerte que los aspectos parciales que aquí se han puesto de manifiesto podrían llevar a una tremenda confusión sobre un tema que yo estoy intentando –y voy a intentarlo en la mañana de hoy– dejar meridianamente claro, por el bien de las futuras transferencias a nuestra Comunidad.

Y es que se ha acusado, Señoría, en primer lugar –y es una acusación que viene siendo reiterativa de aquellos que no han podido, o no han querido, o no han tenido tiempo de estudiar en profundidad los datos de la financiación–, de falsear las cifras. Y eso es mucho decir. Para decir eso, hace falta tener muy bien y muy claros todos los aspectos de la financiación de la Sanidad, que son, sin duda, complejos. Hace falta aportar toda la documentación que lleva complejo, y de esas cifras, una por una, rebatirlas para decir que en una sola se ha falseado una sola décima. Si no, es, Señoría, una apreciación, cuando menos, arriesgada; cuando menos, arriesgada. Porque después de decir que se han falseado los datos, ha expuesto usted unas cifras que ni remotamente se parecen en ningún caso a algo que haya tenido que ver con el debate de la financiación de la Sanidad; ni remotamente, en ningún caso. Si yo no he tomado mal las notas, y se ha dicho por ahí, el único argumento que se ha esgrimido en cuanto a cifras son cantidades que oscilan entre los 143.000 millones para Cataluña, y los 5.900 para Castilla y León. Luego veremos dónde está el porqué de esas cifras, que difícilmente se pueden mantener en una Comisión parlamentaria como esta, salvo que yo esté radical y profundamente equivocado.

Pero, sin entrar en eso, le diré, Señoría –porque creo que a Su Señoría le va a interesar–, que el marco de financiación que aprobó el Consejo de Política Fiscal y

Financiera para toda España fue, sobre todo y en primer lugar, una apuesta por la Sanidad Pública, por el sistema público que Su Señoría tantas veces ha defendido aquí y fuera de aquí. Sin ninguna duda, la aprobación de los 386.000 era una apuesta definitiva por la Sanidad Pública. Pero, además, incorporaba –y ha sido su primera crítica– un elemento fundamental que yo quiero que –si se puede– se entienda para siempre desde hoy: hay un fondo en el nuevo marco de financiación, que fue la respuesta a las peticiones que este Gobierno y otros Gobiernos que pedían... que perdían población estaban haciendo, que es el Fondo de Modulación Financiera, que es un instrumento útil para todas aquellas Comunidades que pierdan población.

¿Intenta Su Señoría convencer a todos los que estamos aquí de que es un instrumento que, beneficiando a Cataluña porque pierde población, perjudica a Castilla y León que pierde población? Pues eso es imposible. Eso es imposible, Señoría. Eso es querer falsear la verdad. El instrumento que se crea, como las básculas de pesar, si es para ponderar –y para eso es– en un 0,25% la caída de la población, tiene como principio elemental que a todos los que pierdan población les beneficie. Y claro que sí que estaba de acuerdo Cataluña, y nosotros, porque, curiosamente, en el censo del noventa y seis se produce la primera sorpresa de pérdida de población en Cataluña y en Castilla y León. Instrumento, por tanto, que sí satisface las peticiones que había hecho Castilla y León, porque está ponderando la pérdida de población.

Pero, además, le voy a decir más: estoy dispuesto a probar a Su Señoría, con los documentos que obran en mi poder, que no sólo pondera la pérdida de población, sino, como efecto directo, pondera el envejecimiento; porque no hay, generalmente, pérdidas sustanciales de población en una Comunidad que no vayan con... o lleven como acompañante el envejecimiento de la población. Y de ahí que la ponderación que se puede extrapolar de ese Fondo de Nivelación con el 0,25% llegue, aproximadamente, a ponderar el envejecimiento de Castilla y León en un 1,46%. Dicho de otra manera: el nuevo modelo financiero incorpora –mire usted por dónde– uno de los instrumentos más útiles para Comunidades que, como la de Castilla y León, son las que más población han perdido en el último censo del noventa y uno al noventa y seis.

Ese instrumento, que es el Fondo de Nivelación, por otra parte, es lo que ha servido para criticar en algunas ocasiones, sin entenderlo del todo, junto con otros dos elementos, el nuevo marco de financiación. El Fondo de Modulación más los otros dos elementos, que afectan exclusivamente a la docencia y a los desplazados del fondo hospitalario, representan, Señorías, el 1,8% de todo el marco.

He debatido hasta hoy –y lo digo con... honradamente– con los Grupos de Oposición –sobre todo con el Grupo Socialista, pero también con los demás Grupos–, y siem-

pre los argumentos eran sobre la financiación de este 1,8%. Es decir, de los 386.000 millones, lo que representa el 1,8, servía para el debate, y siempre se olvidaba el restante 98,2%, aproximadamente. Pues bien, hoy, después de aclarar que el Fondo de Modulación, una parte de ese 1,8, beneficia el criterio de población que se pierde y, además, el envejecimiento, vamos a intentar también demostrar que en el resto, en el resto, en ese 98,1, Castilla y León aparece muy beneficiada. No es que Su Señoría me haya visto unas veces decir una cosa y otras veces cambiar el tono; es que voy a poner el énfasis en por qué unas veces eran churras y otras veces son merinas. Claro. Y lo va a ver Su Señoría y lo va a poder comprobar.

El Grupo Mixto me ha dicho algo que yo sí quiero destacar, y es que el funcionamiento de los hospitales de Castilla y León es, por suerte, bueno. Quizá está usted refiriéndose, como profesional de la Sanidad, al funcionamiento y la gestión de los recursos sanitarios por parte de los profesionales. Pero hay una pérdida de tecnología y una caída en los servicios sanitarios, en la inversión sanitaria de esta Comunidad Autónoma, que es la que justifica, entre otras cosas, el imprescindible retraso para conseguir un reequilibrio de la inversión sanitaria en esta Comunidad. Y me explicaré con claridad.

Se ha dicho aquí, ese otro fondo –además del de Modulación, que se ha criticado–, que es el Fondo Hospitalario o Fondo de Desplazados, supone que no vamos a tener que pagar –por suerte, y beneficia también a Castilla y León– todos los miles de enfermos que estamos exportando diariamente a otras Comunidades Autónomas, territorio Insalud o no territorio Insalud, a otros hospitales de otras Comunidades Autónomas, por falta de tecnología y por falta de inversión en nuestra Comunidad. Ese déficit terrible, procurado por muchos años de desinversión, que ha tenido un silencio cómplice por parte de muchas personas –y que luego demostraré–, es lo que lleva a miles de enfermos y sus familias a salir de esta Comunidad. Y ese fondo, siendo malo, es el que va a hacer que desde el Estado se pague esos procesos, una vez transferido. Dicho de otra manera: aquellos que hoy están en el Gregorio Marañón de Madrid, que es un hospital ya de la Comunidad Autónoma de Madrid, no van a tener que pasar factura a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino que se pagará desde ese Fondo de... Hospitalario.

Dos fondos –digo– que benefician a Castilla y León, que conforman ese 1,8%. El otro es el de la docencia, donde, efectivamente, Castilla y León participa como los demás, aproximadamente, en un equilibrio estable.

Y esos tres son los tres fondos que habían servido para criticar el modelo y que representan el 1,9, 1,8%. El uno pondera el envejecimiento y, desde luego, la despoblación que sufre nuestra Comunidad. El otro, nos van a pagar desde la Administración Central el sinfín de procesos que se están produciendo fuera de la Comunidad

por falta de inversión durante tantos años en Castilla y León. Y el último, la docencia, es más o menos para todos.

Pero eso no es lo que yo quería traer aquí. Quiero traer el otro 98% de financiación, y ahí es donde, Señoría -lo digo para todos, y lo volveremos a decir-, aparece como una barbaridad las cifras que se han dado esta mañana aquí; por parte de todos los Grupos, pero, en principio, estoy contestando al Grupo Mixto.

Y es que, efectivamente, no es fácil, no es fácil sustraerse a la tentación de trasladar y poner énfasis en lo que son las cifras de la financiación de la Sanidad de los últimos diez años. Estos datos no le fueron entregados a este Consejero durante diez años, y en las actas del Consejo de Política... del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud fueron demandados cada año. El oscurantismo llevaba a que yo no pudiera darle estas cifras como las estoy dando ahora aquí; pero están y tienen un peso. Pesan tanto estas cifras, son tan tremendamente duras estas cifras, que hacen que el discurso de algunos tenga que silenciar necesariamente, necesariamente. Porque son cifras que dicen -y con eso acabo, Señoría- que no sólo nos beneficia el Fondo de Modulación porque está viendo el envejecimiento y ponderando la pérdida de población en todas las Comunidades -imposible que en unas sí y en otras no, porque no sería posible-, y que no sólo estamos teniendo en cuenta que hay desplazados que, conforme al Artículo 82 de la Ley de Sanidad, tenían que ser ponderados también, o que se ponderan de una forma mejor -yo creo, a juicio de este Consejero-, sino que hemos salido -y muy bien parados- de lo que es el fondo general para invertir en nuestra Comunidad Autónoma, con cantidades que -como digo- han hecho que se llegue a 38.000 millones de pesetas en los próximos cuatro años, y que enjugar muchos de los déficits que venían arrastrados, si bien no todos.

Por acabar de contestarle, Señoría, me ha dicho algo que, desde luego, no es sino un argumento a favor de aquellos que defendemos la bondad de este modelo, y es preguntarme por el nuevo hospital de Valladolid. El nuevo hospital de Valladolid es uno de los que se va a financiar, como las reformas en León, en Zamora, en Ávila, por miles de millones de pesetas, se van a financiar, y aparece ya con 6.000 millones en el próximo Presupuesto del Estado. Y claro, es que usted quiere utilizar esos 6.000 millones en mi contra. Si es que no es posible. ¿Cómo va usted a utilizar 6.000 millones para un nuevo hospital en Valladolid? Y, mire usted, no me haga usted mucho caso a mí; ha estado aquí el Vicepresidente Primero del Gobierno de España hace escasamente tres días y lo ha dicho en Palencia. A sus palabras me remito. Estoy diciendo que el Vicepresidente del Gobier-

no le ha dejado claro que va a haber 12.000 millones para un hospital, de los cuales los primeros 6.000 están ya en el Presupuesto. Y usted me dice ahora que cómo y cuándo. Pues, Señoría, le digo: ése es un dato a favor de que el nuevo modelo de financiación genera una suficiencia financiera -que no existía- capaz de garantizar la estabilidad que se necesita para las transferencias a esta Comunidad, empezando por subsanar los tremendos déficits procurados por tantos años de desinversión en esta Comunidad Autónoma.

Por decirlo de una forma clara: el nuevo marco de financiación hace que la inversión pase del año noventa y siete al noventa y ocho con un incremento del 38%; fíjese usted que en el noventa y siete ya gobernaba en España el Partido Popular. Pero es que del noventa y seis, que es el último año... -y ahora le voy a dar más datos del noventa y seis-, el incremento del noventa y seis al noventa y ocho en inversiones es del 122%. Son datos reales. Claro, sobre eso se puede hacer lo que quiera; todo menos acusarme. Y le reto a ello, porque los he planteado en otros debates, en uno de ellos en un medio de comunicación. Con los datos encima de la mesa, le reto a que una sola de las cifras que he dicho aquí me diga que está falseada. Y le repito si quiere todas ellas, y le digo: la inversión ha pasado del noventa y siete al noventa y ocho con un incremento del 38,7%; y del noventa y seis al noventa y ocho el incremento es del 122%, Señoría, lo que nos permitirá, si todo sigue así, recoger una transferencia con un suelo de inversión en un tejido de servicios, que permita hacer una transferencia en las mejores condiciones.

Y con ello, paso a contestar a la Portavoz del Partido Socialista, que a menudo utiliza -y no olvida ni siquiera de que hoy es el día de su cumpleaños- un tono que a mí, después de tanto escucharle, pues se me antoja ya un tanto aburrido; pero en su derecho está. Lo que pasa, que otras veces dejamos que en ese tono, que es lento y yo creo que un poco adormidera, se deslicen algunas barbaridades que hoy voy a intentar rescatar una a una para que usted, Señoría, se dé cuenta de lo que estamos hablando exactamente. Porque si no, en ese tono nos vamos todos dejando llevar... si al final aparecen unos gazapos, Señoría, de un tamaño tan grande, que yo hoy voy a intentar que no queden en el anonimato.

Yo creo, Señoría, que no ha podido, de ninguna manera, conocer nadie un cuadro más desgarrador para su Grupo, que soportó el Gobierno durante trece años, que éste que le voy a leer íntegramente. Y es que, Señorías, esta Comunidad, desde la falta de transparencia durante muchos años con este Consejero, fue ocultando que las inversiones caían de forma grave en la intención de sacar adelante la Sanidad en Castilla y León. Y así, por todo concepto, en mil novecientos noventa y dos, el Gobierno Socialista de entonces invirtió 2.705 millones

de pesetas en esta Comunidad para la Sanidad, y pasó a bajar un 7,74% en mil novecientos noventa y tres, invirtiendo tan sólo 2.496 millones; es decir, cayó la inversión incluso más.

Pero en mil novecientos noventa y cuatro cayó un 39% la inversión, y fue el año en que en las actas consta que no me dieron el dato, e invirtieron tan sólo 1.509 millones. Y el silencio que ahora se produce en bronca es aterrador. Nadie dijo nada. Yo no conocía esos datos porque se me estaban ocultando, pero alguien debía conocer esta realidad que era bastante negativa para esta Comunidad. Y fíjese, Señoría, si había caído un 39%, cayó todavía un diez más de ese 39% en mil novecientos noventa y cinco, con 1.357 millones de inversión. Y así se mantuvo en mil novecientos noventa y seis, donde ni cayó ni decayó, se quedó en la misma cantidad, sumando todo ello, la inversión de los últimos cinco años de Gobierno Socialista 9.200 millones; si se le incrementa un plus que ellos han querido que se incorpore y yo incorpore, porque, si no, el dato era ocho mil y pico.

Esto es lo que hizo que el informe que ha citado Su Señoría sobre el gasto que tenía esta Comunidad en mil novecientos noventa y seis -no en otro año, en mil novecientos noventa y seis-, y que ha recogido en el informe que ha citado del Consejo Económico de Castilla y León, era un dato de 83.000 pesetas por habitante. Ese dato es del último año de Gobierno Socialista mil novecientos noventa y seis. Ese dato ha evolucionado y se contrapone a la realidad actual.

Y ¿cómo evolucionan las cifras desde ese momento, Señoría? En mil novecientos noventa y siete, fuera del marco de financiación -es verdad-, pero ya con un gobierno distinto, las cifras se disparan y se pasa un incremento del 80% respecto al año anterior. De 1.300 millones se pasa a una inversión de 2.400 en sólo un año. Y en el marco de financiación se prevén inversiones y aparece, el primer año, un incremento del 38% respecto al año anterior, que había crecido un 80%, y se pone en 3.376 millones. Y 8.000 millones en el noventa y nueve. Y 10.573 en el dos mil. Y 14.064 en el dos mil uno.

Y todo esto representa, Señoría, que desde aquel año que empecé mi relato las inversiones han crecido un 311%. Y todo ello representa, Señoría, que las dos grandes verdades son que si por una parte hay inversiones de 38.000 millones del nuevo Marco de Financiación, capaces de superar la desinversión anterior -y, ya está bien de decir cosas que faltan a la verdad-, también supone que el gasto evoluciona desde esas 83.000 pesetas que ha dicho Su Señoría y que se denuncian como algo nuestro... ¿Pero cómo puede decir eso? Si estaba en 83.000 pesetas era porque todo esto había sucedido desde el silencio durante muchos años. Y esto es lo que ha evolucionado a 94 pesetas que pasó en el año inmediatamente siguiente, a 96 que ha evolucionado, y a las 102 -no 100-, que es el umbral en el que más o menos se pone

Castilla y León dentro de los territorio Insalud. Dificultades para llegar a esta cifra, pero 102 es el marco en que se va a mover el gasto medio/persona en Castilla y León, frente a las 83, efectivamente, en las que estábamos en mil novecientos noventa y seis.

Una cosa disparatada, Señoría, que hizo que el Ministro de Sanidad me llamara el primer día casi de su mandato diciendo: José Manuel, las cifras de Castilla y León son ciertamente malas, son las peores junto a otras dos Comunidades que no voy a decir aquí. Y ese dato lo ha dado el Ministro. Pero son fruto de una etapa en la que a esta Comunidad se le negó casi todo. Y son fruto de una etapa en la que todos podemos colaborar a superarlo, pero Su Señoría no tiene derecho a utilizarla ahora para arrojarla contra los que, entre todos, estamos intentando superar.

Y con eso debería valer. Pero usted ha dicho muchas más cosas. Y le voy a decir. En aquellos tiempos, efectivamente, no se llegaba ni remotamente a la media del territorio Insalud y mucho menos a la media española. Estamos 20 pesetas por debajo. Había unos déficit que nos distanciaban tanto como lo que representó, durante mucho tiempo, el que se estuviera invirtiendo 6.400 pesetas por persona, frente a las casi 10.000 que ahora aparecen; el que, de alguna forma, el anterior modelo hubiera supuesto para Castilla y León un 4,9% de inversión y ahora estamos cerca del 10. En definitiva, el que todos los datos arrojados, incluido el que la inversión, en aquellos años estaba aproximadamente un 35% de media por debajo de la de la media del Insalud; que no digo de la del resto de España, digo de la media del Insalud.

Bien, Señoría. Yo quisiera que estos datos que luego se van a rebatir, se pudieran poner a disposición del mejor fedatario de estos datos que pueda existir; díganme ustedes cuál es, no sé si son los medios de comunicación. Porque estoy ya bastante cansado, Señoría, de que se diga que aquí ha habido un cambio de postura. Le voy a decir una cosa: he debatido este mismo asunto en la mesa de un medio de comunicación ante periodistas de esta Región, y le voy a decir la verdad: donde no veo que usted haya apoyado ni uno sólo de los argumentos que entonces sirvieron a su líder, don Jaime González, para rebatir con este Consejero el tema de la financiación de la sanidad es en usted; ni uno sólo. No sé si es que se descabalaron todos, o es que ya no les gusta ninguno. No hay ni uno sólo de los argumentos que se dieron en aquella mesa que usted haya repetido aquí; ha tenido que buscar, evidentemente, otros. Porque éstos quedaron suficientemente claros que afectaban al 1,8 de la financiación y que además eran, como les he descrito en esta mesa, favorables a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Ni uno sólo de los argumentos que aparecen en un determinado periódico el día siete del doce del noventa y siete, por parte de Su Señoría don Jaime -su líder de Grupo-

están expresados aquí. O han tenido que buscar otros argumentos, o aquellos quedaron secos después de aquel debate y de otros debates que ha habido en el Pleno de la Cámara.

Y acabo ya, Señoría. Nosotros no podemos estar satisfechos, nosotros necesitamos la transferencia del Insalud a esta Comunidad Autónoma, como ya me ha oído tantas veces. Pero los datos que nosotros tenemos están afectando claramente a la necesidad de superar las desinversiones, y, dicho de otra manera, los desequilibrios que durante tantos años se han producido en esta Comunidad. En el fondo, Señoría, nosotros estamos viendo, dentro del sistema, un sinfín de valores que tenemos que proteger, y necesitamos que, para que el acceso sea igual de todos los ciudadanos, se den unas condiciones que en este momento no se dan; por tanta desinversión, por tanta desidia, por falta de respeto a esta Comunidad durante tantos años, no se dan todavía para las mejores condiciones de la transferencia.

Pero soy muy optimista, y yo creo que se van a superar. Y yo creo que el camino para superarla está en esos 37.000 millones, que -si le sirve de algo- le diré que usted ha hecho un estudio desde ochenta y tres a noventa y tantas y de las noventa y tantas a la cien, para sacar una cifra -que es donde digo que ya me dirá usted de dónde sale esta cifra- de, aproximadamente, 21.000 millones de déficit. Ni por el remoto, ni por lo más remoto eso responde a ninguna realidad viable con los documentos que yo manejo.

Pero en cualquier caso, fíjese, se ha quedado usted muy corta, porque estoy hablando de inversiones que superan los 37.000 millones de pesetas. No es posible estar satisfecho con esto, pero, desde luego, no voy a consentir, de alguna forma, en esta primera intervención que quedara en el aire que ha habido ninguna motivación para decir que estamos a favor de este modelo de financiación que no sea la de la defensa de los intereses de Castilla y León. Si antes era nunca agresivo, pero sí exigente cuando me negaban los datos de financiación, y cuando eran 9.000 los millones que en cinco años llegaron a esta Comunidad, ahora no puedo sino recoger el que los cuatro años siguientes se van a invertir para bien de esta Comunidad los 37.000 largos, casi 38.000 millones, que junto a los 2.000 de antes son los 39 que he citado tantas veces, que van a hacer posible un soporte, una red de servicios capaz de hacer realidad la transferencia que tanto necesita esta Comunidad en las fechas más próximas.

Y, por último, contesto al Portavoz del Partido Popular, dándole las gracias y diciéndole que él sí sabe de los desvelos que hemos tenido para la defensa de todo esto. Y que él sí sabe, sobre todo, la realidad de un hospital nuevo en Valladolid, puesto que es el titular del Ayuntamiento. Y que él sí sabe que están en los presupuestos esas cantidades y que se pondrá en marcha el

proyecto a finales de este año, porque se está realizando. Y que, por tanto, desde esa atalaya, que es lo que más me llama la atención, no se pueden tirar piedras contra este modelo; búsquese usted otro argumento. Pero desde la realidad de hospitales que están construyéndose, desde la realidad de hospitales que se están reformando, desde la realidad de hospitales que se están tecnológicamente innovando, no se puede tirar piedras contra este modelo de financiación. Y, por lo tanto, ése es nuestro principal argumento, que es un argumento muy castellano "obras son amores y no buenas razones". Va a ver usted la obra, Señoría, van a ver ustedes todas las obras, y, sobre todo, van a ver que las reglas del juego para la transferencia ahora parecen meridianamente clara. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. Tras su intervención abrimos un turno de réplica. Abrimos un turno de réplica. Tiene la palabra por el Grupo Mixto doña Elena Pérez. Les ruego sean breves, tenemos un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Como dice el señor Consejero que no he ordenado los datos, les vamos a dar uno a uno, y discúlpeme el señor Presidente con el tiempo.

Yo reconozco una deuda acumulada, porque además lo plantean todos los datos estadísticos; quiero decir, yo ahí no he entrado. Es decir, está claro que el Insalud tenía ya a finales del noventa y cinco una deuda acumulada de 38.000 millones. Es decir, entre lo que decía que se tenía que gastar para mantener la atención a lo que después se gastaba, pues, nos vamos acumulando. Eso en el noventa y cinco; estamos en el noventa y ocho, suponga usted la deuda acumulada. Usted se está tragando que con 37.000 millones va a amortizar esa deuda y, además, dice que va a aumentar las inversiones y las calidades. Es decir, no cuadran las cifras; de esas cifras no me diga que no las tengo ordenadas, pues son cifras de Insalud y del Consejo Económico y Social. Vaya eso por delante que yo reconozco.

Dice que no ordenamos los datos. O que esta Procuradora no tiene los datos ordenados; se les voy a plantear. Hay un Proyecto de Presupuestos para el noventa y ocho -y perdóneme, si quiere, aparte de Cataluña digo Galicia, que también está gobernada por el Partido Popular- que le da 594.000 millones a Cataluña, y a Castilla y León 143.000. Es decir, ya hay una diferencia sustancial para la región más grande de Europa y la más envejecida. Y luego se corrige el censo y se quita a Cataluña 7.366 y a Castilla y León, en vez de 7.000, se quita 1.990. Pero, claro, a Cataluña, con ese fondo adicional que usted dice que no lo tengo yo ordenado -se lo voy a explicar-, a Cataluña no sólo le devuelven los 7.366, sino que le devuelven 7.454. Es decir, lo que le quitan por un lado, se lo aumentan con creces. Y ¿qué le devuelven a Castilla

y León de lo que le han quitado? Pues a Castilla y León sólo le devuelven 544. Es decir, a Cataluña 7.454 y a Castilla y León 544. Fíjese si tengo ordenados los datos.

Luego dicen que a Cataluña le dan mucho más dinero porque va a ahorrar en Incapacidad Laboral Transitoria; no sé por qué tiene que ahorrar más Cataluña y no Castilla y León, que hay una diferencia sustancial: 6.299 millones se le da a Cataluña y 1.527 a Castilla y León; es decir, cinco veces más. Cada vez que damos una cifra, cinco veces más a otra.

El fondo de asistencia hospitalaria. Usted no sabe, no sabe por qué hay una satisfacción con los hospitales de Castilla y León. Yo le estaba hablando en términos de eficiencia, que supongo que usted reconoce y, entonces, no se lo tengo que explicar. Entonces, eran— lo que significa la eficiencia, que con los recursos que se tiene la buena calidad del servicio. Pero explíqueme usted qué tecnología punta tiene Cataluña —que lo saca aquí— que no tenga el territorio Insalud; ninguna, ninguna, señor Consejero. El territorio Insalud en Castilla y León, entre ellos, tiene una capacidad tecnológica igual o superior a Cataluña. Es decir, no nos vale por ahí de que es que van a pagar más a los hospitales de Cataluña. Porque además cae usted en la misma trampa, si le pagan mucho porque tiene hospitales muy buenos... y le voy a decir cuánto le dan de fondo de asistencia hospitalaria: 23.373. ¿Y qué le dan a Castilla y León? 555. Dígame usted si era... son muy buenos los hospitales de otras Comunidades Autónomas, con este modelo de financiación que usted se está tragando, se van a aumentar las diferencias de servicio, y se van a incrementar las desigualdades. Y, desde luego, no vamos a amortizar ninguna deuda; al contrario: vamos a ir incrementando las diferencias de niveles de atención, que eso es para lo que tenían que servir los fondos adicionales, y cualquier tipo de fondos; no nivelar a la mínima con lo que ya tenemos, sino nivelar a la media de todos la atención sanitaria en España. Ustedes van a incrementar la diferencia.

¿Y qué tenemos al final de todos esos fondos? (Tengo catorce parámetros, pero me ha dado cinco minutos el señor Presidente.) Lo que tenemos al final es que del total de la financiación, Cataluña se lleva el 15,75% y Castilla y León el 3,8. Eso no son datos desordenados ni son datos irreales. Los desordenados, desde luego, son los suyos.

¿Qué significa...? Y esos son datos del Ministerio, que Cataluña va a recibir 105.774 pesetas por habitante y Castilla y León 101.315 pesetas por habitante. Y eso es mucho; eso es mucho, señor Consejero. Y Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor índice de población envejecida, que precisa muchos más recursos. Y no me diga usted que la corrección del censo se hizo por el envejecimiento. No, no. La pérdida de población que tenemos en Castilla y León es de población activa. Si aquí lo que tenemos son las personas mayores; si las personas jóvenes se tienen que ir a trabajar o buscar un

empleo a otro lado. La pérdida de población no la tenemos... no diga usted que nos está favoreciendo esa corrección de censo. Porque si nos han devuelto algo, nos han devuelto algo, desde luego, muchísimo más entero e incrementado se lo han dado a Cataluña o se lo han dado a Galicia. A Galicia le quitan 3.600 y le dan 2.800. A Castilla y León le quitaban 1.900 y a Cataluña siete mil y pico, que se lo devuelven con muchas más creces. Es decir, no me diga usted que este modelo de financiación, está usted muy contento porque se va a invertir.

Otra cuestión que me choca es que usted no me diga... en los Presupuestos del noventa y ocho, cero pesetas para el hospital de Valladolid. No me diga usted que me promete que en el noventa y nueve —y estamos en mayo, que ya tienen ustedes los Presupuestos Generales planteados— que van a tener una inversión para el nuevo hospital de Valladolid. Pues mire, yo, permítame que quisiera creérmelo —y, además, yo le agradezco si es así—, pero que en mayo me diga usted lo que van a hacer... va a incluir en los Presupuestos Generales del noventa y nueve, pues permítame que no se lo crea.

Dicen ustedes que están muy satisfechos con este planteamiento. Yo no sé si están satisfechos ustedes por quien representan. No sé en este momento —y quisiera, porque no me lo ha seguido contestando, y solicité yo la comparecencia—, yo no sé cuándo el Consejero consideraba oportuno comparecer aquí. Después de seis meses... esta comparecencia está pedida en noviembre; estamos en mayo. Usted no ha comparecido, desde luego. No sé si es que no lo consideraba oportuno...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, vaya...

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ...no sé a quién representan —ya acabo—; desde luego, a los intereses de Castilla y León, no, con este modelo de financiación. Y ustedes representarán al Gobierno Central, a *Convergència i Unió*, etcétera; pero, desde luego, a los intereses de Castilla y León, no. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Doña María Luisa Puente, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. Yo, hacer ciertas... o sea, aclaraciones previas. Al señor Consejero no le divierto. Pero yo es que no vengo, no se me ocurre ser Procuradora para divertir al señor Consejero. En ese caso sería una marioneta, un Pierrot, pero nunca una Procuradora defensora de las necesidades e intereses de los castellanos y leoneses. Ya me lo dijeron. Ahora cogen esa cantinela de que mi tono de voz es de velatorio —decían el otro día—. Yo les argumento que es que me dirijo a una funeraria de muertos que no atiende las necesidades de Castilla y

León. Es decir, yo no puedo, Señorías, estar al gusto de ustedes, porque yo no he venido y no he sido elegida por los castellanos y leoneses –en concreto por los salmantinos– para divertir a Sus Señorías, y más del Partido Popular. Esto me irrita terriblemente, porque ya me parece hasta ridículo las manifestaciones que vienen reiteradamente haciendo.

Mire usted, yo creo que el señor Consejero –como argumentación desde siempre– usa siempre las macrocifras que confunden al pobre ciudadano, porque le empieza a embarullar y a envolver en papel de celofán; al final el ciudadano no sabe si le hablaba de millones, de billones, de...

La realidad es que el Acuerdo de Financiación nace para apoyar a CiU, porque condicionó la aprobación de los Presupuestos, sin los cuales el Gobierno del Partido Popular no estaría en el Gobierno. Y éste es un hecho real que tienen ustedes que admitir así. Porque es un hecho real también que la diferencia que había en el gasto sanitario entre las Comunidades del territorio Insalud y las Comunidades ya transferidas, principalmente Cataluña, que tiene mayor calidad –y que nosotros la quisiéramos tener–, mayor calidad de asistencia sanitaria, pero se le disparó el gasto sanitario. Señor Consejero, no mienta; admita las realidades. Se disparó el gasto sanitario de Cataluña a costa de una mejor calidad de prestaciones; y es cierto; ojalá las tuviéramos. Pero es cierto que mientras Cataluña disparaba su gasto sanitario, Castilla y León y las Comunidades del territorio Insalud lo tenían más controlado y más racionalizado.

En consecuencia, o el Gobierno de la Nación le daba ese incremento –que todos conocemos, porque no estamos inventando nada; todos tenemos los mismos datos–, o el Gobierno de la Nación le complementaba con –ya fíjese– 30.000 millones solamente en la suma de fondos, 30.000 millones. Fíjese usted, Cataluña, con una pérdida sola de siete mil trescientas sesenta y seis de población y le dan ustedes 7.000 millones sólo por el fondo de modulación, mientras las del territorio Insalud con una pérdida de diecinueve mil de población, le dan solamente 5.000 millones. Éstos son datos reales. Yo, si quiere, incluso le hago fotocopia, porque parece que a usted le llegan en este caso otros datos. Yo no sé si es para que el amén sea más inconsciente.

Porque mire usted, señor Consejero, usted miente –y lo siento, y perdóneme–, usted miente. Porque, mire, ha dicho ahora que el envejecimiento y la dispersión de la población ha sido considerada y ha sido tenida en cuenta en esta Comunidad Autónoma y en todas las del Insalud. Es falso. Y yo no lo digo. Mire usted, vuelvo a hacer referencia al Acta del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y la señora Carrasco, la señora Carrasco... yo le leí –perdone, un poco maliciosamente– solamente la primera parte de las peticiones de la señora Carrasco, pero ahora se las remato. Mire usted, empezó diciendo

que quería que constara en acta el apoyo de Castilla y León al sistema de financiación. Pero continuaba: "Eso no quiere decir que renuncie en un futuro al criterio de envejecimiento de la población y al criterio de dispersión de la misma". Si no lo tiene, también se lo facilito. ¡Dios mío! ¡Pero cómo usted me puede decir que ha sido tenido en cuenta el envejecimiento y la dispersión! Falso, falso, falso. Con lo cual, nuestra población, que se estructura en base a esos dos elementos básicos y fundamentales, pierde en esta financiación –y usted lo sabe–, porque mantiene una situación que no es verdadera y que además está en Acta.

Decían que las actas son buenas. ¡Claro que son buenísimas! También para demostrar y recoger que este acuerdo fue clandestino y bilateral, clandestino y bilateral. Aquí al Consejo de Política Fiscal y Financiera sólo... ya vinieron los hechos consumados, para que los súbditos, para que los subalternos de las Comunidades del Partido Popular dijeran amén; pero a ellos no se lo consultaron. Vino aquí el hecho. Y tal es así, que consta en Acta también que las demás Comunidades Autónomas denuncian, denuncian que es un modelo, es un modelo elaborado clandestinamente, sin la transparencia mínima que se exige de un Estado democrático de derecho, y que se ha negociado bilateralmente al margen del grupo de trabajo previo. Está en el Acta también; no me lo invento.

Y dice: "Es un modelo que impide o dificulta las futuras transferencias, de manera que la insuficiencia estructural de recursos del Insalud se transmitirá y perpetuará en aquellas Comunidades que vayan a asumir dichas competencias a partir de este momento".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Termino, señor Presidente. Mire usted, no puede usted confundir a la población. Le podía decir todo lo de irracional, insolidario, que no tiene en cuenta las necesidades... Éstos son hechos ya, porque ya le hemos dado muchas vueltas y está demostrado.

Pero termino con una cosa: mire, no cacareé las inversiones para Castilla y León. En mil novecientos noventa y ocho son 401.000.000 los que va a recibir Castilla y León. Y le voy a decir la distribución. Mire usted, 33.000.000 para el Centro de Salud "San Agustín y Santa Clara"; 15.000.000 para el salud... para el Centro de Salud "Eras de Renueva"; 25.000.000 para el Hospital Río Carrión, reforma de fachadas; Centro de Salud de Tejares, 15.000.000. Mentira. Se ha demostrado ahora mismo que en este año, el Director nuevo, novísimo, del Insalud de Salamanca ha declarado públicamente que ni Periurbana Norte, que ni Periurbana Sur, ni Centro, por lo tanto de Tejares, ni nada de nada. Le voy a seguir diciendo: Centro de Salud "Plaza Ejército", 88.000.000; Hospital de Medina del Campo, 175; Hospital Virgen de

la Concha, reforma, 25. Total, 401.000.000. Eso es lo que van ustedes a gestionar en el año mil novecientos noventa y ocho.

Y es más: cuando llegue mil novecientos noventa y nueve -que está a la vuelta de la esquina-, señor Consejero, le haremos examen de conciencia. Y se va a condenar, y se va a condenar, porque ya verá usted lo que le vamos a traer en cifras. Y vivir del pasado, señor Consejero, es falta de argumentaciones y -como digo yo- de deterioro mental. Puede ser enfermedad senil, pero deterioro mental.

Lo que sí -y termino, porque si no me riñen-... yo le digo que usted, en este tema de financiación sanitaria, no ha pinchado, no ha pinchado ni cortado el bacalao; le han dado todo hecho. Y sólo le han pedido el amén, a usted y al Presidente. Y aquí se nos ha... no permitido el debate sobre la financiación, que sería muy bueno debatir entre todos los Grupos Políticos, democráticamente, lo que era bueno para nuestra Comunidad. Y le hemos pedido en repetidas ocasiones...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, termine, por favor.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Lo único que quiero decir, señor -y termino, ahora sí termino-, lo único que quiero decir que usted dice, señor Consejero, que "obras son amores y no buenas razones". Y yo le digo que "hay amores que matan".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Don Javier León de la Riva, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Y voy a tratar de recuperar el tiempo que se ha consumido en demasía en las anteriores intervenciones.

Yo creo que los argumentos están tan suficientemente claros que no por mucho repetir, y vocear, y descalificar, e insultar, pues se puede negar la evidencia de la desinversión tecnológica que se tuvo en esta Comunidad Autónoma en cinco años, y la previsión de recuperación que se tiene, con el compromiso avalado por el propio Vicepresidente del Gobierno -como señalaba el señor Consejero-, para los próximos años.

Y yo siento que se nos haya marchado la representante del Grupo Mixto, la integrante del Grupo Mixto -porque uno de los problemas que no tengo claro es a quién representa; pero en fin-, para aclarar que no es cierto que en Castilla y León se tenga toda la tecnología que se tiene en los hospitales de toda España. Es desconocer la realidad de la tecnología más avanzada. Quien dice eso está demostrando... y yo no quiero pecar de que luego me acusen que es que me crea que yo me lo sé todo; pero,

desde luego, cuando se hace una afirmación tan categórica -como se ha hecho aquí- que los hospitales de Castilla y León tienen toda la tecnología que tienen otros hospitales españoles, no se sabe de lo que se está hablando, no se sabe de lo que se está hablando. Díganme, ¿cuántas operaciones de trasplante cardiaco, por ejemplo, se pueden hacer en este momento en esta Comunidad Autónoma? Pues... es que no se sabe de lo que se habla. Y entonces, cuando se preparan los papeles, pues... (Señor Presidente, si me dejan hablar, yo suelo guardar respetuoso silencio, desde que una vez me llamaron la atención.)

Entonces, señor Presidente, Señorías, no es cierto que en Castilla y León se tenga la misma tecnología -por poner un ejemplo reiterado en esta Cámara o en esta Comisión- que se tiene en los hospitales catalanes. Otra cosa es que a lo mejor hay determinadas técnicas o tecnologías que sí se tienen en Castilla y León, en una o en dos unidades de toda la Comunidad Autónoma, que no pueden abastecer a todos los enfermos de esa patología de esta Comunidad Autónoma, y en la Comunidad de Madrid o en la de... Cataluña, a lo mejor hay cuarenta unidades que hacen lo mismo.

Entonces, no se puede decir que porque en un hospital de Castilla y León haya una tecnología punta, estamos a nivel de las Comunidades más avanzadas, porque eso, dicho claramente, es no saber de lo que se habla.

Y para concluir mi intervención, que ya anuncié iba a ser brevísima, y es que aquí se ha hecho una afirmación que en política me parece tremendamente peligrosa.

Señor Consejero, se le ha preguntado a Su Señoría a quién representa aquí. Pues mire, para que quede claramente en el Diario de Sesiones y tenga oportunidad de leerlo después quien hizo la pregunta, para nuestro Grupo está muy claro. Legalmente, usted representa a todos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma; legítimamente, representa usted a los ciudadanos que en su demarcación electoral en Ávila votaron a las listas del Partido Popular que usted encabezaba. Otros, que concurrieron por determinadas listas y después se fueron... cambiaron de Grupo Político, a lo mejor tienen más dificultad para en esta Cámara decir a quién representan en este momento. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para contestar a estas cuestiones, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Y con brevedad, porque, efectivamente, ni uno solo de los datos que hemos arrojado y que están a disposición de Sus Señorías, y a disposición de la opinión pública, y a disposición de quien los desee consultar con profusión, van a poder acumular

aquí ni un solo argumento en contra de lo que ya se ha dicho.

Pero yo quisiera reconocer a la representante del Grupo Mixto, que ahora me reconoce una deuda acumulada, ella, efectivamente, no es responsable -como otros- de ese tiempo perdido durante el que hemos ido acumulando esa terriblemente pesada carga, y que ahora es difícil de superar, pero lo que en cambio hace es nuevamente confundir, atacando al fondo adicional mediante una visión parcial -yo diría un espejismo- de lo que eso es.

Para que se entienda bien, el mejor elemento que introduce el nuevo marco de financiación para las Comunidades que como Castilla y León perdemos población es el fondo de modulación. No es una cantidad exacta, es un instrumento que, aplicado a la financiación de cada año, supone que no podrá caer nunca, por pérdida de población, la financiación que se aplique a la Comunidad que fuere por debajo del 0,25%. Y a partir de ahí, aparece una garantía de futuro extraordinaria para esta Comunidad -créanme, Señorías-, que no es que tenga en cuenta el envejecimiento, sino que, al aplicarse, pondera la pérdida de población que necesariamente -y es de sentido común- va unida al envejecimiento; y va unida al envejecimiento en todas partes y también en Castilla y León. Porque no es posible, Señorías, que siga usted pensando que estamos aquí en el año setenta y cinco; me refiero a que la emigración tuvo su punto álgido en Castilla y León entre los años cincuenta, tuvo un punto extraordinariamente alto en el setenta y dos, y en el setenta y cinco empezó a caer.

La realidad de la pérdida de población, según todos los datos de Demoscopia que hay en esta Comunidad, es por envejecimiento, longevidad -sin duda- y muerte. Y ése es el dato que yo quiero decir, y debe entenderse que no estoy faltando en absoluto a la verdad. Lo digo porque se ha argumentado dos veces.

La ponderación que el fondo de modulación establece es una garantía de accesibilidad a un umbral del que nunca se va a bajar, por pérdida de población, Comunidades como esta que están perdiendo población. Y al hacerlo, por una operación fácil matemáticamente, se puede hallar -y la tenemos hecha por parte del Ministerio de Sanidad- cómo eso acaba ponderando el envejecimiento que las poblaciones tienen; en nuestro caso, en el 1,49%.

Pero insisto: ése es un dato que al final Su Señoría ha querido poner diciendo "nosotros sólo participamos en un tanto por ciento, que es...". Pues ese tanto por ciento, el que fuere, es la diferencia entre estar muy por debajo del umbral del 0,25% por pérdida de población, o estar más cerca del umbral del 0,25% por pérdida de población. Eso, afecte a quien afecte. Y hoy nos puede afectar mejor a nosotros y mañana peor a nosotros. Pero son

mecanismos que garantizan una estabilidad financiera; es una regla del juego clara. No existió nunca, no se podía ni soñar con ella en el año noventa y cuatro; no existían tantas reglas claras del juego ni tanta transparencia.

De ahí que ese dato, igual que el de la ILT son mecanismos reguladores, que, insisto, por explicarles -porque son más desconocidos-, no deberían llevar al ánimo de nadie en esta sala el pensar que con eso se ha explicado la financiación de la sanidad para Castilla y León. Estamos hablando de los mecanismos que se arbitran y los porcentajes que corresponden dentro del territorio Insalud a Castilla y León, del 1,8% de la financiación. Y aquí no se habla nunca del 98% restante; esa parte no interesa, porque ahí es donde Castilla y León sale muy beneficiada. Y punto. Y eso es lo que yo quiero trasladar a Sus Señorías, que ahí donde aparece la verdadera masa financiera, con las inversiones que nos van a venir a Castilla y León, es donde hemos salido muy bien... muy bien repercutidos, Señorías. Y eso es lo que yo quiero decir. Y en lo otro ganamos por la seguridad de su sistema. Y no vamos a explicarles más. Pero los datos lo reflejan: son mecanismos que están, por una parte, en cuadros sinópticos que Su Señoría tiene a su disposición, pero también relatados, descritos gramaticalmente. Aplíquese esta cuantía al dato que refiera del censo del noventa y tantos, y verá usted lo que sale. Ése es el mecanismo regulador, que por lo menos tiene una garantía de certidumbre que va a servir para los próximos años.

Y luego yo acabaría diciéndole, porque estamos todo el día... y lo ha explicado en parte el Portavoz del Partido Popular, pero debe entenderse claramente. El fondo de desplazados es tremendamente necesario explicarlo aquí. ¿Cómo se puede relatar con mayor falta de precisión lo que representa ese fondo? Es un fondo que, al final, después de reconocer que aquí no se pueden hacer, desde luego, determinados trasplantes hepáticos o determinados trasplantes de corazón porque no tenemos la inversión que hubiera tenido que hacer quien tenía que haberla hecho durante tantos años, mandamos nuestros enfermos a otras Comunidades Autónomas; y en vez de que nos facturen el proceso de esos enfermos, nos lo paga el fondo. No digo que yo esté contento con eso; ningún castellano y leonés debe estar contento con que tengan que ir los enfermos fuera. Hay que evitarlo con la inversión.

La inversión produce el efecto de que aquí se puedan operar determinadas patologías que antes, por falta de inversión, no se operaban. Pero en el ínterin, si tenemos que llevar al enfermo fuera, mejor que nos lo paguen desde un fondo que ahora existe y que antes también existía, porque está en la Ley de la Sanidad del año ochenta y seis, socialista. Porque los criterios, ambos -población protegida y fondos desplazados-, son del

Artículo 82 de la Ley, con los que yo no estoy del todo de acuerdo; pero el que hizo esa Ley tendría que saber que con ellos tiene que estar de acuerdo. Se han reflejado miméticamente, se han puesto de manifiesto en el debate parlamentario.

Y esos dos datos, Señoría, avalan el que en esta Comunidad tenemos que invertir para que no exportemos enfermos fuera de aquí. Pero mientras, tenemos un fondo que garantiza que no pagaremos de nuestro bolsillo los miles y miles de procesos que se están atendiendo fuera de aquí, por falta de tecnología y por falta de recursos en Castilla y León; algo muy negativo, algo que se está superando, como por ejemplo en Salamanca, con la puesta en funcionamiento de la cirugía cardíaca, pero que hasta ahora no lo había hecho nadie y que tampoco va a ser fácil de superar en un plazo breve de tiempo.

Con eso sería con lo que yo, de alguna forma, Señoría, acabaría mi respuesta a Su Señoría. Pero debe quedar muy claro el dato de población envejecida, que ha supuesto lo que ha supuesto en esta Comunidad, aparece nítidamente unido al fondo de modulación. Y es, al menos, una garantía de que se ha tenido en cuenta. ¿Suficiente para este Consejero? No, porque no va a poder ponderar el 3,5 veces más de gastos sanitarios que tiene un anciano de ochenta años respecto a un señor normal, porque sólo pondera el 1,04 o el 1,42, creo que es. Eso es lo que a mí me lleva a decir que no estoy satisfecho; pero no que no se pondere, porque pondera definitivamente el fondo de modulación respecto a la pérdida de población.

A la responsable de... Portavoz del Partido Socialista, yo creo que ya hemos hablado. Y yo creo que... a mí me parece muy difícil, Señoría; se lo digo porque su tono, a menudo, pues, puede ser calificado de lo que se quiera. Pero a mí hoy me va a permitir que le diga que lo que ha sido difícil de explicar en su Grupo no es el tono, sino el silencio del pasado; el silencio culpable durante tantos años, en los que ni para insultar abrían la boca. Ese silencio es tremendamente pesado sobre Su Señoría y su Grupo, y es desde el que difícilmente se pueden decir algunas cosas ahora; porque fueron muchos, muchos años sin decir nada.

Lo de la mansedumbre, que usted aplica a esta Señoría, no quiero yo pensar cómo se podría calificar durante tantos años, viendo salir enfermos fuera, para cacarear ahora, Señoría, para incluso escudarse en temas de demencia -como ha dicho aquí- o de deterioro mental. Pues, diga usted lo que quiera, pero ni una sola palabra del silencio de su Grupo durante tantos años, que tanto daño ha procurado a esta Comunidad.

Yo, si me lo permite, le digo que la máxima responsable de la situación que hoy tiene la sanidad es ahora Diputada; pero, sobre todo, son todo el Grupo los que, desde mucho tiempo atrás, negaron los datos que hubieran permitido haber hecho una defensa de lo que estaba pasando en esta Comunidad de la desinversión que había.

Ése es, de verdad, el discurso mejor. Puede usted decir lo que quiera, los datos son absolutamente claros; los hemos manejado, además, al derecho, al revés. Fíjese usted que para mí es mi sexto debate sobre financiación: hemos debatido aquí, en el Senado, en el Pleno, en el periódico de mayor tirada de esta Comunidad. El debate está producido ya. Pero su silencio, que no ha justificado aquí, pesa como una losa sobre el Grupo Socialista en esta Comunidad, y hace que yo le diga, Señoría, que todavía estamos a tiempo de superar todas esas desigualdades y acercarnos a esas 105 pesetas, en las que yo no estoy conforme de que estemos una peseta por debajo; pero hemos pasado de 83 a 101, como ha dicho su compañera, y de 83 a 101 es mucho pasar en tan poco tiempo. Del noventa y seis al noventa y ocho, de 83 a 101. A usted le parecerá poco.

Me refleja usted la distancia que hay con Cataluña, que está en 105, y yo les digo la distancia que hay con lo que ustedes dejaron en el año ochenta y seis, que estaba en 83. Y eso es un dato que sigue pesando y pesa como los datos que he dicho de inversión. Porque los datos de inversión, Señoría, me permiten a mí pensar que no tendrán que marcharse esas personas concretas a las que usted alude haciendo un ejercicio de demagogia, como si usted representara personas y yo no. Represento a personas concretas y a muchas más que Su Señoría, si lo mide por el número de votos y de confianza; a las mismas, si usted quiere, cada uno en su circunscripción. Y como Gobierno, yo a todas, y usted no. Pero son personas concretas. Y, de éstas, han viajado con sus familias, porque tenían que sufrir patologías fuera durante muchos años: a Barcelona, a Madrid, a Santander y a donde fuere. En muchos años, esas personas han tenido que salir, y usted no ha dicho nada, y su Grupo no ha dicho nada, y su Grupo no ha hecho nada para evitarlo, y su Grupo ha ocultado las cifras año tras año.

Y ahora, cuando afloran a las inversiones que empiezan a saberse, abre usted un debate, que yo voy a calificar de "ruido mediático". Hablar ahora de la cirugía cardio... -se le ha olvidado, por cierto- en Salamanca, es hablar de una cosa que puede tardar un mes más o un mes menos. Estamos como lo de siempre, esto es como lo del Tren de Alta Velocidad; pero es que antes no había nada que hablar, si es que antes no había nada que hablar. Es que se ocultaba ese dato y se mandaban enfermos al Carlos III, a Barcelona, a Santander, a Madrid, en número de miles, y se dejaba de invertir aquí.

Ésa es la realidad que me permite a mí decirle que yo no tengo -créame, Señoría-, cuando digo estas cosas, ningún grado -espero- de deterioro mental. En cambio, Su Señoría tiene una amnesia peligrosa, porque no quiere recordar nada de lo que estos datos reflejan respecto a la culpable actuación de su Grupo durante muchos años.

Si esto es aceptado así, y reiterando lo que le dije, permítame que, en cambio, le agradezca que su tono hoy aquí no ha sido el que yo tenía en otros debates. Se ha estado con esto de la sanidad -y aquí hoy no se ha hecho-

yendo a la médula del sistema; no se hablaba de las cifras –como se ha hecho aquí– que se pueden rebatir, sino que se incorporó al debate un elemento peligroso que estaba afectando a la esencia misma del Sistema Nacional de Salud, a los valores que representan de universalidad, de solidaridad y de carácter público. Se ha establecido un discurso sobre la financiación en España –y yo he estado en el Senado–, en el que se estaba intentando atacar a la esencia del sistema, hablando de que se iba a privatizar, de que no iba a llegar a todos, de que no iba a ser universal.

En este debate de hoy, Señoría –y acabo con ello–, ninguno de Sus Señorías ha incorporado ese tipo de argumentos que son tan dañinos para el sistema. Se ha hablado de cifras; con lo cual doy por bueno que, con todo, estamos acercando cada vez más a los castellanos y leoneses a la que ya es una realidad universal, solidaria y gratuita, que es la sanidad, pero en términos que cada vez van a hacer más posible el acceso, en términos de igualdad, al sistema.

Y acabo contestándole a dos datos, dos datos que son muy importantes. En el ámbito de los desplazados –que se ha dicho tantas veces–, así como en el ámbito del otro fondo que ustedes han querido sacar aquí, los datos eran que en la época de gestión transferida en el modelo anterior, del noventa y cuatro al noventa y siete, había 18.500 millones para estos menesteres –que están en el Artículo 82 de la Ley de Sanidad socialista del año ochenta y seis–, y eso representaba que el territorio transferido se llevaba el 84% de la cantidad que había; quedaba para el territorio Insalud la diferencia, es decir, el 15,83%.

El nuevo modelo incorpora más dinero para esto, pasa de lo que eran 13.000 a 42.000, es verdad. Pero de esa cantidad, el territorio transferido se lleva sólo el 80%, no el 84, y aparece beneficiado el territorio Insalud, que ahora va a tener acceso al 19%; es decir, en lugar del 15, el 19.

Luego ese dato, que también se ha dado, tiene un reflejo mejor en el nuevo marco de financiación que en el anterior, también ese dato tiene un reflejo mejor. Es decir, peor estaríamos con el modelo anterior.

Y acabo, Señoría, porque ha dicho usted... y ha descrito una realidad, que ha dicho expresamente cuál era la situación para tapan el agujero del déficit público que tenía –porque el gasto se disparó, efectivamente, en Cataluña–, pero que no corresponde al marco del noventa y ocho, sino exactamente –y tal como lo ha descrito– al del noventa y cuatro; porque entonces es cuando, definitivamente, el peso político de aquella Comunidad hizo que en un Consejo de Política Fiscal y Financiera... al que no pudimos asistir, ni siquiera de muditos –como ha dicho aquí–, porque no nos invitaron. Castilla y León no estuvo allí y ahora sí que ha estado; se aprobaron marcos de financiación del noventa y cuatro al noventa y siete,

en el que sí se intentó pagar la deuda –supongo– que tenía Cataluña. Ese marco fue un marco desconocido para las demás Comunidades, donde no pudimos estar –créame–, ni para bien ni para mal; ni para decir ni para dejar de decir; y es el marco que yo denuncié, siendo entonces Ministra la que estaba en ese cargo. Ese marco fue el que sí hizo, de alguna forma, una complementación de los gastos que tenía Cataluña, que usted ha querido aplicar al noventa y ocho; pero, créame, es aplicable, en su descripción literal, al año noventa y cuatro.

Y le agradezco nuevamente al Portavoz del Partido Popular, porque, efectivamente, no hace falta que digamos aquí a quién representamos cada uno; podemos hacerlo mejor o peor dentro de nuestras limitaciones, pero la legitimidad nos viene de los votos que nos dan en las urnas; y eso, se ponga como se ponga, lo tenemos todos, cada uno en la proporción de confianza que le dan los ciudadanos cada cuatro años. A mí me dan la que me dan, y a Sus Señorías la que les dan.

Pero es cierto que, cada vez más, con lo que se hace al faltar a la verdad –que no digo yo mentir– es confundir a esos ciudadanos, que yo creo que no se lo merecen. Tienen derecho a tener un futuro más esperanzado en la Sanidad, sin que ninguno deba pensar que estamos en las mejores condiciones para afrontar la transferencia; pero sí mejores condiciones –sin ninguna duda– en este marco que en el marco anterior, noventa y cuatro–noventa y siete, en el que Castilla y León apareció –y se lo digo con toda seguridad– muy, pero que muy perjudicada. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador de la Comisión quiere intervenir? Bien. Pues, entonces, pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA LARRAURI RUEDA): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre las actuaciones que ha tenido la Junta en el Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señorías. Comparezco ahora a petición del Grupo Socialista. Y vaya por delante –porque es algo que, si no, quedaría en el ambiente– que el momento en que comparezco es aquel que ha fijado la Mesa y que ha fijado la Presidencia de esta Comisión. Es

muy frecuente que comparecencias que pide a petición propia el propio Consejero se retrasen también, como la que puede representar una propuesta que ha hecho este Consejero para comparecer sobre el Plan Sociosanitario, que todavía no se ha producido.

Digo claramente, por ello, que yo estoy a disposición de estas Cortes y de esta Comisión, para que cuando se me cite, pues venir a comparecer. Y sólo el número de comparecencias o el decurso de esta Comisión hace que sea más pronto o más tarde.

Y esto viene a propósito de que, de alguna forma, vamos a intervenir sobre el Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia cuando el Año Europeo ya ha terminado; es decir, vamos a intervenir sobre lo que se hizo en el año noventa y siete, explicándolo en el año noventa y ocho.

Pero también es verdad que este Consejero y su equipo, en esta materia -y supongo que habrá mucha gente de acuerdo con nosotros-, piensa que no se puede hablar del Año Europeo ni del Día Europeo, porque todos los días deben ser los días contra el racismo y todos los años deben ser los años contra la xenofobia. No se puede abordar de otra manera, porque, culturalmente, ése es el planteamiento; ideológicamente, ése es nuestro planteamiento, y no existe ninguna razón para que le demos más importancia a la actitud del día uno de enero del noventa y ocho que a la actitud del día uno de enero del noventa y siete.

No obstante, también es verdad que en nuestra Comunidad -por eso las cosas son como son- la población que podría estar afectada, el número de inmigrantes que nosotros tenemos, es baja, en comparación con otros territorios, porque está en torno al 0,64% respecto a la población total de nuestra Región; 0,64% que, no obstante, considerando las condiciones de precariedad real en la que viven una gran parte de éstos, pues, apoya y pone en marcha la necesidad de crear o articular acciones positivas dirigidas a atender de una forma integral a este colectivo.

Durante el período noventa y cinco al noventa y ocho, nosotros venimos desarrollando -como conocerán Sus Señorías- un Programa Regional de Atención... Programa Sectorial de Atención a los Inmigrantes, cuyos objetivos fundamentales están centrados en combatir la discriminación y la xenofobia con carácter general -algo que nunca debemos dejar de espaldas, por poco que exista-; establecer red de apoyo e integración que favorezcan el desenvolvimiento autonómico del inmigrante; crear una red de alojamientos para situaciones de emergencia temporal, así como favorecer el reagrupamiento familiar -algo muy necesario como elemento fundamental para su inclusión social-; desarrollar y potenciar programas de nivel local que faciliten la integración sociolaboral, sobre

todo, o la integración comunitaria; mejorar la calidad de los dispositivos técnicos que se observan, a veces deteriorados o inexistentes, y el tratamiento de datos sobre la valoración de las necesidades que realmente tiene esta población, así como desarrollar acciones de coordinación e intercambio profesional sobre temas relacionados con la emigración.

Para el desarrollo de este Programa Regional, y en el marco de la celebración de este Año Europeo que se me pregunta aquí, se han llevado a cabo actuaciones en las siguientes áreas -intentaré resumirlas-.

En el área de iniciativas comunitarias existía el Programa HORIZON con el nombre de INTI, y la Gerencia de Servicios Sociales, que en esta materia tiene competencias, ha sido el organismo responsable para trabajar durante los años... el período noventa y seis-noventa y siete, que ha tenido una actuación que, dirigida al colectivo de inmigrantes, ha supuesto combatir la exclusión y la dificultad social con unos fondos que, en conjunto, han superado los 50.000.000 de pesetas.

Las áreas de actuación han sido, en primer lugar y necesariamente, la formación, porque había que ir a todo tipo de formación; pero sobre todo la formación ocupacional y la formación para la inserción laboral. Ha habido que esforzarse en la creación de estructuras de apoyo a estas personas. Y ha habido creación de pisos de acogida y alojamientos alternativos para los que estaban en estado de necesidad, así como una campaña de sensibilización, que siempre es imprescindible, y que es para lo que más sirven estos "años de"; yo diría que para lo único, quizá, pero, en cualquier caso, para lo que más, es para sensibilización social de todos los estratos, incluido el empresarial, respecto a estos colectivos.

Y, asimismo, ha habido un esfuerzo de asistencia técnica, pues, porque ha habido un apoyo de asesoría jurídica muy importante en este colectivo, así como un apoyo de acompañamiento y de orientación, o de asistencia, o de asesoramiento laboral.

Los programas han tenido un número de beneficiarios determinado, que está a disposición de Sus Señorías. Pero, finalmente, en torno a mil trescientos han sido los beneficiarios de estos programas que se desarrollaron en ese año.

A través de diversas fórmulas asociativas, hemos tenido que llegar, aproximadamente... al total de las asociaciones que existían, y a varias de ellas les hemos hecho, de alguna forma, convenios para que nos llevaran desde la autoayuda -porque muchas de ellas son las que más calan, realmente-, a buscar esa sensibilización, esa divulgación, esa información, en todos los sectores; y para eso hemos destinado un número importante de millones de pesetas en el año correspondiente. Parte de

las subvenciones se utilizó para colaborar en la campaña publicitaria de sensibilización contra el racismo, que desarrolló la Asociación Desod -que conocerán Sus Señorías- y la Fundación universal... Universidad y Empresa, que también colaboró con nosotros en esta materia en diversos medios de comunicación.

En todas las campañas se contó con la colaboración de deportistas, a los que yo... se lo podemos agradecer desde aquí; sobre todo de la plantilla en pleno del Real Valladolid.

Ha habido, asimismo, otro grupo de subvenciones a Entidades Locales para gastos de mantenimiento y actividades, porque todos los Ayuntamientos quisieron acogerse y la mayor parte de ellos hicieron la declaración contra el racismo y xenofobia en el año mil novecientos noventa y siete. Y así, ha habido créditos por importe de... en torno a 100.000.000 de pesetas para subvenciones a Programas Integrales de Intervención con Población Gitana y para la subvención a Programas de Lucha contra la Exclusión Social de estos grupos, gitanos y no gitanos, teniéndose en cuenta como criterio de valoración la realización de actividades dentro del Año Europeo.

Y por último, también, actuaciones de apoyo a iniciativas y programas de ONG y asociaciones diversas que han colaborado con nosotros para evitar, sobre todo, las situaciones de exclusión, como ha sido el Programa de Desarrollo Gitano y la promoción del voluntariado en este sector, que tuvo su realidad en -como digo- Programas de Lucha contra la Exclusión Social, en Programas de Desarrollo Gitano y -sobre todo y el que más ha calado, porque continúa incluso hoy- el de Apoyo al Voluntariado en estas materias.

En materia de información, sensibilización y difusión, que -insisto- es la que más se puede pedir una cierta eficacia en este Año Europeo, en estos años europeos, estos días mundiales, es donde realmente se ha estado colaborando con todas aquellas organizaciones que han estado sensibilizadas con esta materia. Así, con Comisiones Obreras hicimos un Acuerdo para la Colaboración en la Organización y Desarrollo de Actividades con motivo del Año Europeo contra el Racismo, y colaboramos en todas aquellas que llevó a cabo en esta ciudad y fuera de esta ciudad Comisiones Obreras. Y, en diversas reuniones, se animó a las Corporaciones Locales a sumarse a la declaración del Comité español y a celebrar en el ámbito territorial actuaciones de sensibilización. Así, en nuestra Comunidad, casi todas las capitales de provincia y cuarenta y dos municipios -los de más habitantes- llegaron a adoptar las mociones para que se... por las que se acordaba adherirse a la celebración del Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia; y se ha colaborado en la exposición itinerante que ha habido con motivo de este Año en el ámbito nacional, donde nosotros hemos estado colaborando con el Ministerio en todas sus actuaciones.

Ha habido, por cierto, una importante... elenco de seminarios, y conferencias, y otros foros, donde, fundamentalmente, se ha colaborado con Ayuntamientos, entre otros el de Valladolid. Y habido también un gran número de publicaciones y material divulgativo, que se ha hecho con financiación de la Junta de Castilla y León. Así, todos los trípticos, libros, que están a disposición de Su Señoría.

Y en otras actuaciones, me interesa destacar que, dentro del marco de la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo de los Recursos Humanos, INTEGRÁ, la Junta de Castilla y León propuso a la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo y se comprometió a cofinanciar diversos programas, que incluyen, entre las actuaciones, medidas de lucha contra el racismo en todos los ámbitos, y sobre todo en el de la integración laboral, y que han sido aprobados por la Gerencia recientemente; así como la participación en todas las reuniones que ha habido del Comité Español para el Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia y la adhesión que se ha hecho a... de todas las declaraciones.

El año noventa y siete, por último, se iniciaron contactos, que han cristalizado en este año noventa y ocho, con las dos ONG Cáritas y Cruz Roja, y con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la colaboración en la acogida de inmigrantes provenientes, sobre todo, del norte de África en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo que podemos decir que, a través de estas distintas líneas de actuación -y con ello acabo-, se ha intentado, pues, acoger a este colectivo y abarcar todos los conceptos integralmente, tanto el de la formación y el empleo como el de la promoción de la participación social y el asociacionismo, la promoción de la cultura específica y fomento de la tolerancia, el ámbito de la vivienda y la integración en la comunidad, entre otras áreas, basándonos en una metodología que está inspirada en lo que puede ser siempre la integralidad en el tratamiento del fenómeno, la multi... todas las dimensiones que puedan existir. Y en este momento se está evaluando el Programa Regional de Atención a Inmigrantes, que tiene vigencia hasta finales de este año, y que se hace para elaborar el próximo Plan Sectorial o Regional de Atención a Inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma, que espero vea la luz a finales -digo- de este año mil novecientos noventa y ocho. Y eso es todo, Señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. Para formular preguntas u observaciones, abrimos un turno de Portavoces. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Pilar Ferrero.

LA SEÑORA FERRERO TORRES: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, se lo hemos debido de poner un poquito complicado hoy, porque normalmente

usted utiliza la información y los datos sin necesidad de tener como soporte documentación escrita. Con lo cual, bueno, pues a lo mejor es que no se sabía bien la lección.

Vamos a ver. Creo que en estas Cortes es la cuarta vez, en año y medio, que hablamos del Año Internacional sobre el Racismo o contra el Racismo y la Xenofobia, pero más concretamente estamos hablando de colectivos de exclusión social, que, en definitiva, es lo que a esta Procuradora y al Grupo que representa nos preocupa sobremanera.

Coincidimos con el señor Consejero en que las denominaciones de años internacionales, sean de las características que sean, no es más que un soporte ante situaciones que requieren unas atenciones especiales, un soporte de sensibilización, y también de -digamos- inyecciones económicas para actuaciones muy puntuales.

Digo esto porque, lógicamente, esta Comunidad Autónoma... y le recuerdo al señor Consejero que la responsabilidad de Gobierno la tiene el Partido Popular, y en este caso la Junta de Castilla y León -es el Gobierno Autónomo de los castellanos y leoneses-, pues... no tendría que haber sido el hablar de estos aspectos por iniciativas de los Grupos de la Oposición, sino que, dentro de esa responsabilidad de gobierno, las cosas se deberían de plantear por iniciativa y con esa voluntad -que dice tener el señor Consejero, reiteradamente- de llegar a consenso y colaboraciones entre todos los Grupos Políticos, para llevar a cabo diversas actuaciones que palien situaciones difíciles.

Yo es que... evidentemente, creo que la estrategia de estar refiriéndonos siempre, pues, a lo que han hecho mal otros Gobiernos, es una estrategia que tiene que terminar. Evidentemente, los ciudadanos y las ciudadanas tienen una gran sabiduría de las cosas y si algún partido político, en su criterio, no estaba haciendo las cosas como ellos consideraban, se le manda a la Oposición, con lo cual la tarifa de peaje la tenemos absolutamente pagada en este sentido. Y lo digo, aunque venga un poco fuera del contexto de la comparecencia que hoy nos ocupa, porque, a mi modesto entender, me parece que se están cargando excesivamente las tintas en lo que hicieron mal unos y lo que están haciendo muy bien otros.

Dicho esto, yo quisiera recordarle al señor Consejero dos aspectos que en su exposición no ha mencionado y que me parecen importantes.

Estamos hablando -insisto- del Año Europeo, después de... claro, de siete meses o seis meses de haber terminado, ¿no? Pero haciendo un pequeño retroceso en lo que han sido -digamos- nuestros debates en este aspecto, pues, recordarle que en marzo se constituye el Comité español... por cierto tres meses después de haber comenzado el Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia, que fue nuestro país el último que constituye

este Comité. Pero al margen de esa pequeña información, una de las -digamos- misiones u objetivos prioritarios que este Comité tenía era apoyar la creación de Comités regionales y propiciar la relación entre los nacionales. Con lo cual está claro que nuestra Comunidad Autónoma no constituyó el Comité regional, que podía haber sido un foro en el cual... en el cual, tanto las Administraciones Públicas, las Administraciones Locales, los agentes sociales, las asociaciones y organizaciones que tienen mucho que decir en todas estas circunstancias, además de expertos, pudiésemos haber llevado a cabo una serie de medidas y una serie de acuerdos que hubiesen beneficiado sobremanera, ya no sólo a colectivos específicos, sino a todo un sector importante de la población que, por unas razones o por otras, no está en igualdad ni de oportunidades ni de condiciones.

En lo que nos ha explicado el señor Consejero de las actuaciones concretas que la Junta ha realizado, pues, perdone que le diga que me ha dejado usted asombrada. ¿Qué pasa? ¿No se han desarrollado servicios sociales específicos en esta Comunidad Autónoma hasta el año mil novecientos noventa y siete? Porque de lo que ha estado hablando Su Señoría son de cosas concretas que se recogen en nuestra Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma y que se desarrollan a través de los servicios sociales de base y especializados.

Evidentemente se apoya, como no podía ser de otra manera, planes europeos, se trabaja y se colabora con HORIZON. ¿Cómo no iba a ser así? Se trabaja y se colabora con otra serie de programas que están implantados desde hace tiempo. Pero, específicamente, y esto ya lo hemos discutido tanto en Pleno como en Comisión, específicamente no se han tomado ni medidas ni acciones concretas que hubiesen ayudado a paliar -insisto una vez más- unas situaciones.

Porque, por ejemplo, se me ocurre pensar en este momento que, bueno, si los colectivos de exclusión social o en riesgo de exclusión social, clarísimamente están en inferioridad de condiciones de la media, hay razones que abocan a esos términos de exclusión, ¿no? El que... -y lo digo porque ha salido en la prensa ayer- el que, por ejemplo, el desempleo afecte al 66% de las mujeres de la provincia de Valladolid es un riesgo de exclusión social de un colectivo muy importante. Con lo cual, evidentemente, tenemos colectivos específicos. Usted menciona en todas sus intervenciones el colectivo gitano, pero es uno, es uno. Tenemos colectivos importantes de la propia población que ya no son ni... enmarcados en una etnia, ni pertenecen tampoco a sectores de inmigrantes que están en nuestra Región y en nuestro país, sino que dentro de la configuración de la sociedad plural -que es la nuestra- están en riesgo de exclusión social y no se están tomando las medidas necesarias para que esos riesgos no existan y, por lo menos, estemos hablando de igualdad de oportunidades para todos.

Luego yo creo que el tema está dentro de un planteamiento de sensibilidades y de un planteamiento de entender que los menos favorecidos tienen que tener unos apoyos especiales de las Administraciones Públicas, para estar inmersos en lo que conocemos como una buena calidad de vida. En esto, discúlpeme, señor Consejero, creo que llenamos cantidad de discursos sin contenido, y creo que... me he leído, además, todas sus declaraciones en el resto de comparencias que ha tenido, y de intervenciones en Pleno, y haciendo uso de algo que usted ha mencionado con anterioridad, que es el sentido común, pues, permítame que le diga que en sus expresiones y en sus alocuciones esta Procuradora no ve ese sentido común por ninguna parte.

Se dicen cosas, se aprueban cosas; quiero recordarle que estas Cortes aprobaron -va a hacer un año el próximo mes-, por unanimidad de todos los Grupos, el elaborar un Plan Integral para los inmigrantes de Castilla y León. Y, al día de hoy, no se conoce siquiera ni la voluntad de tener un borrador. Sí que en su intervención final usted ha terminado diciendo que se iba a evaluar lo que está en vigor en este momento en nuestra Comunidad Autónoma, no sé si para esperar que con las conclusiones que surjan de esa evaluación, ustedes, responsables del Gobierno de esta Región, se dignen hacer el borrador que se comprometieron hace un año y que aún no conocemos.

Por lo tanto, me parece que las cuestiones son claras, que los hechos demuestran que una vez más hablamos de cosas que no tienen ninguna transcendencia -digamos- específica para lo que hoy veníamos a plantear en esta Comisión, y que, evidentemente, lo que nos ha contado Su Señoría no es ni más ni menos que el desarrollo de unos Servicios Sociales que, como no podía ser de otra manera, esta Comunidad Autónoma lleva a cabo, entre otras cosas, pues, porque no podría hacer otra cuestión.

Y finalizo, pues, diciéndole dos cosas. En el año noventa y siete -por documentación solicitada por esta Procuradora y facilitada en su momento- la partida presupuestaria importante fue de fondos europeos a través del HORIZON; en aportaciones para desarrollo de programas en colaboración con ONGS o instituciones como Cruz Roja o Cáritas, pues, cuando he leído las cuantías se me ha caído el alma a los pies; estamos hablando de 350.000 pesetas a la Asociación de Burgos "Acoge", 200.000 pesetas a Cruz Roja de Ávila, 100.000 pesetas a la Federación Asis... Yo creo... y una relación similar que no quiero cansar a Sus Señorías.

Yo creo, señor Consejero, que con estos parches no arreglamos el edificio desde ningún punto de vista. Pero digo más, digo más: en los presupuestos de esta Comunidad del año noventa y ocho, lo que está previsto, por una parte, son 46.000.000 de pesetas y, por otra parte, 13.000.943; ambos de fondos europeos, ambos de fondos europeos cofinanciados, evidentemente. Pero la verdad es que si las cosas no pueden resolverse y las situaciones

de las que estamos hablando no tienen una voluntad mucho más decidida por el Gobierno Autónomo del cual usted forma parte, seguiremos hablando de situaciones de marginalidad in illo tēpore. Espero que, con buen criterio, en algún momento los ciudadanos y ciudadanas de esta Región piensen que también otros Grupos Políticos pueden hacer las cosas de diferente manera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, gracias. Vaya por delante que voy a hacer una declaración en el sentido de que esta Procuradora defiende los intereses públicos de toda la ciudadanía, no la de los especuladores, ni de la industria mobiliaria, ni el porcentaje de población que tiene recursos muy elevados. Es decir, yo defendiendo lo otro: la ecología, los trabajadores, los colectivos en exclusión; lo defendiendo ahora, lo defendiendo hace un año. Y yo sé que ahora les gusto menos, porque se hace una política claramente en contra de esos otros intereses, y por eso me contestan, a veces, con cierta... con cierto tono suficientemente agrio, planteándome una serie de cuestiones, que yo fui elegida por un sitio o por otro. Yo sigo el... fui elegida por un sitio y en el mismo sitio estoy. Eso vaya por delante.

Quiero aclarar, quiero continuar, vamos... viendo que la comparencia que le ha solicitado el Grupo Socialista, yo pensé que iba a haber supuesto... digo será desconocimiento de esta Procuradora y su Partido Político el que no haya visto reflejado en la realidad lo que tiene que suponer un esfuerzo especial que significa un año europeo. Es decir, yo comparto que la batalla contra el racismo, la xenofobia y contra la exclusión social tiene que ser cotidiana, pero cuando se plantea un año, pues, tiene que ser un esfuerzo especial. Y yo pensé que era desconocimiento de esta Procuradora, pero con lo que nos ha contestado el señor Consejero, pienso que estaba yo muy bien informada. Porque lo que se ha planteado aquí es, en un principio, nos ha explicado el Plan Regional de Atención al Emigrante, que ya está desde hace tiempo; otra cuestión son los fondos y las actividades y metas que se desarrollan, que no se hacen, vamos. Pero nos ha venido a contar eso y no el esfuerzo especial que supone.

Nos ha hablado del Programa HORIZON y el Programa INTEGRA; y como ya se decía aquí, programas de fondos europeos que, año tras año, tiene planteados también este Gobierno Regional y se acoge a unos fondos; que, por supuesto, yo estoy de acuerdo que vengan de donde vengan los fondos, pero lo que no ha supuesto en absoluto es ningún esfuerzo especial, ya no porque sea año europeo, sino porque tengamos un colectivo amplio aquí que no exclusivamente es la Atención al Emigrante. Y no vamos a entrar al contingente que acepta esta Comunidad Autónoma o la persecución que se tiene, por

parte del Delegado del Gobierno en esta Comunidad Autónoma, hacia este colectivo. No quiero entrar; ya lo hicimos en un Pleno. Pero lo que está claro, como se ha dicho ya aquí, que no es simplemente la atención al emigrante, ni la atención exclusivamente a la población gitana, como se ha dicho, sino otros colectivos de exclusión; y colectivos de exclusión están empezando a ser también, en esta Comunidad Autónoma, pues enfermos de determinadas patologías, personas paradas de larga duración, todos esos que nos denunciaba Cáritas también en el umbral de pobreza. Todos esos están empezando a ser colectivos en exclusión. ¿Y qué ha hecho el Gobierno Autónomo, la Junta de Castilla y León en este esfuerzo especial? Pues nada. Subvenciones a Ayuntamientos para que se acojan al año europeo. Eso, declaraciones de principios, subvenciones a ONG que, aparte... aparte de las cantidades, pues ya se llevaban realizando otros años. Subvenciones -y siempre nos lo cuenta- a Comisiones Obreras para que realice una exposición; a Comisiones Obreras ustedes les subvencionan, igual que a otro sindicato de clase, no sólo para esa exposición, sino para otras.

Es decir, lo que usted nos ha venido a contar aquí, es decir, que no ha hecho nada ni políticamente, ni con sensibilización que tendría que tener en este año, y, desde luego, presupuestariamente tampoco. Entonces, yo me doy cuenta que, desde luego, estaba muy bien informada y que creí yo que nos iba a contar algo nuevo. Espero que en la réplica nos cuente ese esfuerzo político y presupuestario de este Gobierno Regional. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Miguel Ángel López de Marco.

EL SEÑOR LÓPEZ DE MARCO: Gracias, señor Presidente. El discurso que ha hecho el señor Consejero, rápido discurso en esta comparecencia, en esta ocasión referente al racismo y a la xenofobia, es plenamente coincidente, muy coincidente con la sensibilidad del Grupo Parlamentario Popular. Porque sin ser ésta una problemática cuantitativa importante como ha señalado -tan sólo el colectivo inmigrante se sitúa en el 0,6% de la población-, sí lo es desde un punto de vista cualitativo, dada la situación de marginación crónica, de impotencia, algunas veces, de precariedad que afecta a este colectivo y que obliga a estas políticas del Gobierno Popular de Castilla y León, de sensibilización -que la tienen y profundamente-, de fomento del empleo, de estructuras de apoyo y de, sobre todo, integrar este colectivo en la sociedad de Castilla y León.

La política, a nuestro juicio, del Gobierno Regional ha sido llevar a cabo un desarrollo correcto, espléndido

en algunos casos, del Plan Regional de Ayuda al Inmigrante, que contempla este año especial -que deben ser todos los años, como aquí se ha señalado-, el Año Europeo de la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Yo he tomado nota, tengo información, y sí quiero resaltar brevemente, por su relevancia, alguna de las actuaciones que se han hecho. No incidiendo si esos fondos provienen de las arcas del Estado o de la Comunidad, o los fondos de Europa; en todo caso, el señor Consejero lo aclarará. En todo caso, y si son europeos, estamos en la Comunidad Europea con pleno derecho, gracias a una política sensata y económica llevada a cabo por el Gobierno Aznar.

Yo quiero destacar la iniciativa comunitaria HORIZON INTI que el Consejero ha señalado con una aportación financiera de 45.000.000 de pesetas, más un suplemento complementario específico de cerca de 3.000.000 de pesetas, destinado a actuaciones específicas del año de lucha contra estas cuestiones, y que comprende, como él ha señalado, planes o actuaciones de formación, de estructuras de apoyo, de asistencia técnica. Indudablemente, considero importante las subvenciones destinadas a las Entidades Locales que ascienden a una cuantía -de acuerdo con la información que dispongo- de 77.000.000 de pesetas, más -como él ha señalado-... más veinte millones de pesetas también para actuaciones específicas del año europeo.

Importantes también las ayudas e iniciativas de todas las ONG, que yo he sumado su cuantía y asciende también, con los datos que dispongo, a 66.650.000 pesetas en el noventa y siete, con programas de ayudas a la exclusión social, con programas de ayuda al desarrollo del colectivo gitano, y con programas de ayuda al apoyo del voluntariado. Existen una cierta de actividades, convenios con Servicios Sociales, importante esa instancia que ustedes han hecho a las Entidades Locales de Castilla y León, que se ha plasmado en mociones donde se condena -en cuarenta y dos municipios de la Comunidad Autónoma- el racismo y la xenofobia.

También su presencia constante en ese Comité nacional de... para el Año Europeo de Lucha contra el Racismo. Desconozco -el Consejero nos lo aclarará- esa posibilidad de un comité regional, que podría ser factible. Y también este último convenio que han hecho con Cáritas, Cruz Roja, Ministerio de Trabajo, de ayuda específica al inmigrante norteafricano -magreví.

En conjunto, un conjunto de actuaciones que mi Grupo valora como positivas, con un apoyo presupuestario considerable en políticas, en políticas de estructuras de apoyo, de mantenimiento de las culturas autóctonas en la Comunidad Autónoma, y de integración.

El señor Consejero ha concluido diciendo que van a evaluar este Plan Regional. De acuerdo con la información que disponemos, mi Grupo Parlamentario considera

una acción positiva. Usted también ha dicho que va a evaluar un nuevo plan. Seguramente que necesita perfeccionamientos. Seguramente que necesita un mayor aporte presupuestario. No necesita sensibilización. Usted y el Gobierno Regional la tienen. Para todas estas cosas y para esta perfección, cuente usted, señor Consejero, con la ayuda del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Con mucho gusto voy a proceder a contestar por el orden de las intervenciones a todos los Procuradores que han intervenido, han estado en el uso de la palabra. Y lo haré empezando por la Portavoz del Grupo Socialista, que pidió esta comparecencia, efectivamente, para hablar sobre las actuaciones en el Año Europeo del Racismo y la Xenofobia, no para otra cosa. Y es que de ello se va a derivar el que yo tenga que basar mi contestación en su propia respuesta. Es absolutamente positivo que coincidamos Su Señoría y yo, su Grupo y yo, todos los Grupos "pienso yo", en lo que ha sido la descripción del problema. Es bueno que se diga de verdad cómo está el problema del racismo y la xenofobia en nuestra Comunidad Autónoma, para ni quitarle ni ponerle nada que se deba de quitar o poner. Pero Su Señoría, al tener que contestar y no habiendo demasiados argumentos para atacar "dicho en términos parlamentarios" a este Gobierno por esa materia, ha tenido que hacer un ejercicio "que efectivamente es cómodo, pero no es correcto intelectualmente" de asimilar racismo y xenofobia a exclusión social, y a partir de ahí le cabían cosas en su discurso para poder criticar lo que se haya o no hecho en ese Año Europeo del Racismo.

Intelectualmente, eso no es válido para este Parlamento. Otra cosa es, Señoría, que nosotros podamos ponernos de acuerdo en qué cosas pueden ser coincidentes. Digo que intelectualmente no, porque aquí hay un plan que afecta a unas materias y otros planes que afectan a otras. Porque la exclusión social no afecta, no coincide íntegramente con lo que puede entenderse por racismo y xenofobia. Porque estamos ante temas distintos. Bien es cierto que coincidentes en algún aspecto; pero distintos, con efectos bien distintos, con agravantes, en algunos casos, que no afectan a los problemas idénticamente de exclusión social.

Y cuando se ha hablado por ello del planteamiento global de que aquí todo era lo mismo, yo he querido ver en Su Señoría de que ciertamente, poniendo las cosas en su sitio, el año europeo sirvió para que coordináramos actuaciones con la Administración Central, y así con la Administración Europea, para que sensibilizáramos de una forma clara la sociedad castellano y leonesa, como el resto de las sociedades de España, sobre los perfiles

de este fenómeno que estaba creciendo fundamentalmente en otros países de Europa más que en este pero que aquí también existen, y para ver cuáles eran los principales marcos o pautas de actuación que, a nuestro juicio "y todos estábamos de acuerdo", con o sin comités, estaba fundamentalmente en la integración laboral de estas personas, basándose, sobre todo, en la igualdad en el acceso a la educación, que tiene muchas dificultades todavía, y sobre todo en buscar también, en el caso del colectivo gitano... que es donde más nos tenemos que centrar porque es lo que más tenemos; es decir, tenemos que empezar a ser reales o realistas con nuestro suelo.

Yo he tenido muchos discursos en el ámbito social: a algunos les gusta "se lo he dicho muchas veces" hablar mucho de los cocainómanos de Castilla y León, pero es que realmente lo que hay es más alcohólicos. Bueno, pues, eso es un discurso cierto. También nos gusta a veces hablar más de esto, pero aquí lo que hay es un problema de envejecimiento de la población.

Dicho de otra manera: pongamos las cifras en nuestro propio territorio, porque de eso responde este Gobierno, sin minorar en absoluto con ello el aspecto cualitativo de este problema.

Pero lo que ha hecho Su Señoría es, por una parte, agrupar todos los aspectos de la exclusión social como si todo fuera xenofobia o racismo, y luego, para descalificarlo, poner las cifras escogidas todas de aquello que exclusivamente se dedica a los planes gitanos o de exclusión o racismo.

Porque si usted habla de exclusión social, entonces las cifras que usted ha dado aquí son absolutamente inferiores a la realidad. Si usted me dice en cuánto colaboramos con Cáritas o con Cruz Roja para luchar contra la exclusión social, entonces no son esas cantidades; son cerca de 226.000.000 de pesetas en el último año. Y con Cruz Roja la cifra superó los 198.000.000 de pesetas. Si usted habla de exclusión social.

Si usted habla de racismo y programas específicos que son los que venía... traía al cabo en esta comparecencia... Por eso digo que el rigor intelectual exige o que nos ceñimos mucho a lo que estamos hablando, porque tiene aspectos de gran interés en los que Su Señoría y yo vamos a coincidir, o ampliamos el ámbito y hablamos de exclusión social; en cuyo caso hay mucho más que decir, claro. En cuyo caso, lo que ha dicho este Consejero no es suficiente.

Pero yo no he venido a hablar de exclusión social, sino, sencillamente, actuaciones sobre racismo y xenofobia en el año internacional. Y ahí le digo: la coordinación fue absoluta, la necesidad de actuar en formación llevó a que nosotros participáramos en el programa, no sólo en el INTEGRA sino en el INTI, con una valoración que estuvo por encima de la media de otras Comunidades

Autónomas y en el que, con o sin Comité –y le explico ahora que en Barcelona se decidió que no todas las Comunidades necesitaban un Comité para este aspecto y nos enteramos todos en el nacional–, hemos coordinado todas nuestras actuaciones con el Comité nacional. Y, de alguna forma, yo creo que ha dado su resultado, porque en esto como en pocas cosas, es muy difícil perfilar singularidades entre Castilla y León y el resto de las Comunidades hermanas, vecinas, colindantes.

Estábamos en datos por debajo de la media –y usted lo sabe–, muy por debajo de la media, y nuestras actuaciones, fundamentalmente, han estado en el ámbito de la formación y de la educación. El acceso de muchos niños que salían, sobre todo del colectivo gitano, del analfabetismo por ausencia de la escuela han sido una de nuestros grandes caballos de batalla, y la formación que lleva a la posibilidad de igualdad de condiciones de integrarse en el mundo laboral.

Yo, Señoría, creo que esto es lo que le puedo decir, porque no estoy dispuesto –y además he escuchado con mucha atención– a que se diga que en este aspecto mis discursos carecen de sentido común. Es una forma de argumentar difícil, difícil de contrarrestar, porque ¿qué se entiende en política por sentido común, aplicado a la lucha contra el racismo y la xenofobia?

Lo que quiero decirle es, Señoría, en esto yo creo que sí admitirá que estamos todos de acuerdo: el discurso político de su partido y el discurso político del partido al que yo represento aquí, al Gobierno que represento apoyado por el partido, es el mismo. Yo no sé si en eso usted ve sentido común o no ve sentido común, pero quedaría ese discurso que usted ha hecho bastante poco apoyado, si no dejara claramente a esos niveles que es lo que hemos venido diciendo siempre.

Todos los aspectos –y acabo mi contestación, Señoría– que afectan al problema integralmente, multidimensionalmente, son aspectos que están en torno a la formación –formación de todo tipo– y a la, finalmente, integración. En eso hemos estado trabajando conjuntamente. Los aspectos de sensibilización, que son los que más hincapié hicimos en el año mil novecientos noventa y siete, son aspectos en los que contamos con todas las asociaciones, absolutamente; no hubo ningún empacho –se ha dicho aquí, pero yo lo digo– en que fuera una organización sindical –que vino a nosotros– o que fuera otra. No se nos puede echar en cara. Pero cualquier actividad que en ese año se realizó contó con el apoyo indiscriminadamente de la Junta de Castilla y León.

En cambio, sí le digo con toda seguridad que a mí me parece que en esto el discurso social debe ir evolucionando. No se puede seguir haciendo descalificaciones globales, o valoraciones globales, o evaluaciones globales, en un sentido u otro, respecto a problemas que son bien distintos. Porque si no, se está cayendo en el peligro de que, efectivamente, todo tiene algo que ver.

Y no voy a negar yo que lo que afecta a la exclusión social no esté en casi todos los casos afectando a problemas de... esté concatenándose con problemas de xenofobia o racismo. Pero no es la misma cosa, y no ha dado los mismos problemas en el mundo actual, y no afecta igual a la convivencia de los pueblos; y no es lo mismo. Y, por tanto, yo no digo que sea más o menos importante Digo que, desde el rigor intelectual, conviene dejar claro que esta comparecencia era para lo que era; no para hablar de exclusión.

Los datos que usted ha dado referido a los presupuestos que estaban afectando, en cambio, solamente a la parte de racismo y xenofobia, y no ha dado, en cambio, las grandes cifras que de exclusión social afectan los programas de la Junta.

De la misma forma, contestando así al Grupo Mixto, yo he querido percibir en la primera declaración algo que suscribo íntegramente. Es decir, aquí todos defendemos los intereses generales. Yo, desde luego, en el Gobierno del que formo parte más, porque defiendo todos los intereses. No hay una parte y otra parte para el Gobierno. El Gobierno aquí es el Gobierno de todos y defiende el interés general. Eso no se puede poner en duda. Y yo lo digo para empezar mi discurso. Porque después la petición de un esfuerzo especial –que se ha hecho, sin duda– en materia de sensibilización, o en la idea de que se incorporen temas que no son competencia de esta Consejería, como puede ser toda la Ley de Inmigración que está desarrollada por el Gobierno y que tiene su plasmación en las Fuerzas de Orden Público, es algo que a esta Comunidad no le ha dado –lo digo con conocimiento de causa– cifras que le pongan por encima o por delante de otras Comunidades Autónomas.

Aquí el estudio integral –insisto– de los temas que afectan a la sensibilización, a la participación ciudadana en esta materia y a la formación para la integración laboral son los que han ocupado nuestro tiempo y nuestro dinero.

Y en ese sentido, créame, Señoría, yo acabo con algo que me gusta decirle hoy, porque es la segunda vez que en esto tampoco hemos hecho nada: es absolutamente imposible mantener esa actitud ante un Gobierno que hará cosas bien y mal, pero, créame, hace muy poco, en materia de Atención Primaria en esta Comunidad, donde hay construidos doscientos cuarenta y tres centros de salud, acusó Su Señoría a este Consejero de no hacer nada, como si esos centros nacieran por generación espontánea, como si fueran como las setas. Y ahora me dice Su Señoría que tampoco en esto hemos hecho nada.

Yo creo que ese nada lo que encubre es una falta de argumentos para opinar a favor o en contra de lo poco o mucho que se haya hecho, de lo bien o mal que hayamos hecho las cosas, y, en definitiva, es el apelativo a cerrar el discurso en vacío. "Nada" es algo que este Gobierno

no ha hecho. Lo digo en nombre de todo el equipo que ha trabajado en esa materia; lo digo en el esfuerzo de los profesionales que mejor o peor han trabajado en esta materia; lo digo en nombre de un equipo humano que se ha esforzado durante todo ese año en trabajar. Dígame que no hemos tenido buenos resultados, que los resultados no le satisfacen a Su Señoría. Pero que no se ha hecho nada aquí, como me dijo el otro día que no se había hecho nada en Atención Primaria, yo no sé si descalifica más a quien recibe la acusación o a quien la hace.

Yo no estoy dispuesto a que quede en el Diario de Sesiones sin más que en esto tampoco hemos hecho nada, como dijo el otro día respecto a otra materia como la Atención Primaria. Ahí están las pruebas, algunas "insisto" son muy numerosas. Y se puede sobre ellas discrepar, pero cuando se dice "nada", yo más bien pienso que se ha trabajado poco la materia en cuestión, o "dicho de otra manera" que se busca el descalificativo global, que es el menos contundente de todas las descalificaciones, porque no afecta rigurosamente a nada.

Le contesto, por último, desde la gratitud al Portavoz del Partido Popular, que ha hecho un esfuerzo "yo creo" riguroso, porque ha intentado ver que las cifras, efectivamente, no son las que se han dicho aquí, sino son muy otras y cogidas sólo respecto a aquello que afecta a esta materia en concreto en un año concreto; porque si no las extrapolamos, claro, son bastantes escasas.

Y ha sabido ver incluso la importancia que tiene que a pesar de que tenemos un problema que ideológicamente es preocupante en toda la Europa Occidental, y un problema que tenemos que atajar desde la cultura, desde una cultura diferente, que "por suerte" en Castilla y León no tenemos elementos singulares para decir que estemos peor que los demás "yo creo que estamos igual o mejor que los demás", no obstante, preocupa porque está integrándose en los aspectos más claros de la marginalidad. Pero en un discurso evolucionado, la marginalidad no es todo el problema social, sino que es un problema complejo, en el que también se incorporan determinados aspectos de xenofobia o de racismo; pero no coincide en todo. Nadie acepta que sea lo mismo.

Y, por tanto, al destacar él la diferencia, me hace un favor y, al mismo tiempo, estudia los aspectos tal como lo tiene la propia política del Gobierno en sus planes sectoriales, que distingue muy bien lo que es una cosa y lo que es otra, aunque acepta que hay un sinfín de puntos de coincidencia en problemas.

Digo, finalmente, que después de evaluar el Plan "como ha dicho Su Señoría", nos aprestamos a sacar el nuevo. Y también digo "porque luego se plantea" que en este tipo de planes, y dada la coincidencia ideológica "que no puede ser de otra manera" que creo que existe entre todos los Grupos, yo invito ahora mismo a que se incorporen a la planificación en esta materia que está realizando la Consejería, para que luego no se diga que

se hace la planificación a espaldas o de forma distante a los demás Grupos Políticos.

Yo "y acabo" creo que en estas materias de solidaridad no puede haber ideologías. Y lo digo con toda sinceridad. Puede haber matices. Por ello, antes de que se cierre ese Plan, yo estoy invitando aquí a todos los Grupos a que se incorporen a ese trabajo y a que colaboren en la medida que lo estimen oportuno, porque las puertas de la Consejería están "como siempre" totalmente abiertas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Pilar Ferrero. Ruego sean breves.

LA SEÑORA FERRERO TORRES: Sí, voy a intentarlo, señor Presidente. Pues casi voy a comenzar por lo último que ha dicho el señor Consejero. Reiteradas veces también usted, en temas que afectan a situaciones sociales, invita a todos los componentes de la Cámara y a todos los Grupos a participar para enriquecer y para poder llevar a cabo un trabajo conjunto. Y ahora mismo acaba de hacer una invitación en ese sentido.

Bueno, yo es que le preguntaría: ¿cómo, dónde y cuándo? Eso para empezar. Porque recuerdo que la Resolución que aprobaron las Cortes en junio del año pasado, que mencioné con anterioridad, uno de sus aspectos es que el borrador del Plan Integral para Inmigrantes fuese supervisado, visto y debatido en la Comisión de Bienestar Social. Podía ser uno de los mecanismos, pero "insisto una vez más" ha pasado un año.

Y luego, pues mire, señor Consejero, de la misma forma que nos ha presentado usted en su comparecencia las actuaciones del Año Internacional contra el Racismo y la Xenofobia, hablándonos de cosas que existían, y que existen y que van a existir, pues esta Procuradora ha articulado su discurso como mejor le parecía y porque, además, justificaba que el hablar de colectivos en riesgo y en exclusión social tenía mucho que ver, muchísimo ver, con el tema del racismo y de la xenofobia; con lo cual, si racismo y xenofobia dificulta ejercer los derechos de los demás asumidos, evidentemente, cuando hay colectivos determinados en la sociedad que tienen unas condiciones que no les permiten estar en igualdad de oportunidades, están en exclusión. Por lo tanto, hay una postura no aceptada de la sociedad hacia estos colectivos.

Con lo cual, permítame, señor Consejero, decirle que en malabares dialécticos, usted es un maestro; entonces, no critique a los demás lo que habitualmente hace usted.

Y como le he prometido al señor Presidente que iba a ser breve, me voy a centrar sólo y exclusivamente en lo que, según la Directiva europea, la Junta de Castilla y León tenía que haber llevado a cabo y que no ha llevado en el Año Internacional contra el Racismo y la Xenofobia.

Son cosas muy concretas... -disculpen, pero tenía aquí ahora mismo mis notas... aquí están-, son cosas muy concretas y que, lógicamente, hubiese... había sido una buena aportación de esta Comunidad Autónoma a dicho Año Internacional.

Actuaciones tendentes a garantizar una situación legal, socialmente estable, tanto desde el punto de vista de residencia como de trabajo. Y aquí hacer la matización de que habría que haber tomado actuaciones claras para resolver la situación de casi seis mil ilegales que tiene Castilla y León, que están siendo explotados laboralmente ante una auténtica -digamos- desprotección, ¿no? Hay una indefensión, hay una situación -que también en su momento se denunció- de trabajadores... de trabajadores, fundamentalmente del norte de África, que trabajan como autónomos en nuestra Comunidad Autónoma y que no tienen acceso a una serie de servicios públicos, pero sí tienen obligaciones tales como el tener que estar al día en todo lo que son los pagos, tanto a Hacienda como a sus responsabilidades con la Seguridad Social.

Otra actuación concreta sería el haber estudiado y el poner en marcha, dentro de las competencias que la Junta de Castilla y León tiene, medidas legales contra quienes justifican o toleran comportamientos o actitudes de esta naturaleza. Acciones positivas de formación a través de programas escolares concretos, concretos...

(Murmullos.)

LA SEÑORA FERRERO TORRES: ...preferentemente con la infancia y con los jóvenes. Campañas de sensibilización en los medios de comunicación, y no sólo la campaña a la que Su Señoría ha hecho alusión, que, evidentemente, menos es nada, ¿no? Pero hay un aspecto en la sociedad que los poderes públicos han de tener claro que tienen que intentar erradicar, y es el concepto de que las minorías étnicas, los inmigrantes, son la mayor parte la causa de todos los males que esta... que la sociedad tiene. Está muy extendido el concepto de que llegan a nuestras tierras, a nuestro país y se apropian de un trabajo que no tenemos de sobra las españolas y los españoles, y, por otra parte, la mayor parte de las veces también, con un concepto bastante extendido, se les culpabiliza de problemas de inseguridad ciudadana. Con lo cual, ahí sí que podía haber hecho una labor de sensibilización a través de los medios, en campaña, el año pasado la Junta de Castilla y León.

Y ya, señor Consejero, para finalizar, quisiera leerle algo que me parece importante, y que, de alguna manera, yo creo que resume la intención de esta Procuradora al solicitar su comparecencia en esta Comisión. Y no es algo que sea de mi cosecha -quiero decirlo-, pero sí es algo que quien está muy comprometido a nivel europeo con todos los temas de racismo y xenofobia ha escrito en su momento, y por lo cual finalizo mi intervención leyéndoselo, y es muy breve.

"Una sociedad es más democrática y está mejor articulada cuando existe un grado de acuerdo en la identificación de los elementos esenciales, tanto en el respeto de la libertad individual, la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer, la democracia como forma de organización social que garantiza la convivencia, y que ha de ser tolerante ante las diferencias, y que disponga de unos instrumentos adecuados para facilitar la vida en todos sus aspectos a personas que la configuran, sin ninguna discriminación, ni por razón de raza, sexo o religión."

Creo que esto es el espíritu de nuestra Constitución y es algo que debemos de llevar a cabo todos, pero con voluntades políticas de poner sobre la mesa políticas concretas, presupuestos concretos, que, de alguna manera, nos permitan creer en esta sociedad que en el texto está recogida, y por la que -estoy segura- muchos hemos trabajado y seguiremos trabajando. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Empezaré diciendo que hay cuestiones que no me tengo que estudiar; las tengo muy claras y muy interiorizadas. Lo tengo tan claro como para saber lo que significa xenofobia; y xenofobia, etimológicamente, significa "fobia a lo externo", a los colectivos excluidos. Y siento cierta tristeza que el Gobierno de mi Comunidad Autónoma no lo tenga claro ni siquiera a nivel de diccionario.

Es decir, por eso mismo no estamos hablando exclusivamente de unas razas, sino de otras situaciones que no se dan exclusivamente por pertenecer a una u otra raza, y que está suponiendo grandes colectivos de exclusión en esta Comunidad Autónoma. No digo que en otras no los haya, digo en esta Comunidad Autónoma, en Castilla y León.

Me estaban hablando que estamos en Europa gracias al señor Aznar. Yo, discúlpeme... Estamos en Europa, monetariamente hablando y económicamente hablando, no sólo gracias al señor Aznar; no sé si a pesar suyo o no, pero, desde luego, no sólo gracias a él. Pero nos está hablando de términos económicos y monetarios, nos está hablando de lo que significa la Europa monetaria. Desde luego, lo que no nos hablan aquí es de la Europa social, de los niveles de inversión que tienen en esa Europa social, de los compromisos en política social de otros Gobiernos, y no de éste. No se está hablando del ridículo que hicimos en la cumbre de Luxemburgo; eso es política social. No estoy hablando de que... hemos entrado en la política monetaria común del ecu; no estoy hablando de eso. Porque, claro, si hablamos de eso, con las cifras que nos ha planteado aquí: 77.000.000 a Corporaciones Locales -tenemos mil trescientos y pico municipios en

Castilla y León"; 66 a ONG, lo mismo que dábamos otras veces; independientemente que me pueda parecer poco, lo que me parece que no tiene disculpa este Gobierno es adherirse a una campaña, a un Año contra el Racismo y la Xenofobia, y plantear que las actividades las tienen que hacer otros. Desde luego, él no tiene que impulsar nada, ni tiene que dirigir nada, ni tiene que plantear nada.

Es decir, si una organización -la que sea- le pide un dinero, dice: "500.000 pesetas, porque vamos a hacer no sé qué", porque estamos en el Año Europeo, le damos esa subvención, y resulta que ya tenemos acallada la conciencia y nos hemos adherido totalmente a ese Año Europeo.

Mire, señor Consejero, yo cuando digo que "nada", le he dicho que "propio y nuevo, nada"; y se lo digo aquí y en Atención Primaria; claro que se lo vuelvo a decir. No me diga usted que, mayoritariamente, los centros de salud que existen en esta Comunidad los ha construido su Gobierno, que lleva once años, porque eso es falso. No me diga usted que ha planteado usted... o que es su política la de promoción de la salud, etcétera, etcétera, y... porque no es cierto. A pesar suyo, a pesar suyo, no se ha desmantelado aquí el modelo de Atención Primaria; a pesar suyo. Es cuando le estoy diciendo que de nuevo, nada; de nuevo, nada. Ésa era mi intervención, después de que usted nos estaba hablando de lo que habían hecho, que era el Programa HORIZON, el Programa INTEGRRA, subvenciones a ONG o a Corporaciones Locales. Pero, desde luego, un impulso y una directriz de este Gobierno Autónomo, con compromisos concretos, propios y directores, para todo tipo de asociaciones, corporaciones y administraciones, eso ustedes no lo han hecho. Quizá no han tenido tiempo, no lo sé. Si todavía... todavía, seguramente, si no lo hemos hecho en ese año, lo podemos hacer en este.

Entonces, no me diga aquí que es que no me vengo con los deberes estudiados, porque hay cosas que no tengo que estudiar para saberlo. Y no me vale que me digan que han dado 3.000.000 a mayores, porque les podría sacar muchos datos de la cantidad de millones que se gastan en una serie de fastos que, desde luego, no tienen ningún interés social. Así que, por favor, no hablemos de cifras, que las que ustedes están planteando aquí, desde luego, son ridículas.

No voy a repetir argumentos planteados por la anterior Portavoz de lo que significaba este año y lo que tenían ustedes que haber hecho y, desde luego, no han hecho. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular... renuncia a su turno. ¿Algún...? El señor Consejero tiene la palabra para contestar a estas intervenciones.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría. Pues yo creo que lo más importante de estas segundas comparecencias es acordar en qué forma y de qué manera pueden participar los Grupos Políticos en la elaboración de este nuevo Plan. Porque yo creo que, al final, se vuelve en contra de este Consejero y su equipo las sucesivas invitaciones que, no siendo aceptadas -por falta de lo que fuere; quizá de procedimiento, quizá de oportunidad, quizá de mecanismos-, al final aparecen como falta de invitación a la participación.

Yo creo que debe quedar muy claro que en esta materia, y en otras -y sin ninguna duda-, no entiendo que pueda haber grandes matices ideológicos. Y que por tanto, arbítrase el mecanismo en virtud del cual el nuevo Plan Sectorial que afecta a esta materia de forma exclusiva o de forma puntual, concreta, se pueda traer aquí o se incorporen en otro tipo de comisión sectorial que nosotros debemos arbitrar.

No valdrá el argumento, luego, de que no fue posible y si nos echaremos en cara... como ha habido muy recientemente otro Plan, y yo lamentaba profundamente el que no se había dado participación alguna a los Grupos Políticos en el Plan Sociosanitario, por ejemplo. Yo estoy dispuesto a iniciarlo, pero, en cualquier caso, a las invitaciones también hay que responder.

Ésa sería la principal cuestión, porque nada más que eso ha sido lo nuevo de su intervención, aparte de leer la Directiva Europea, que todos tenemos, y que no singulariza respecto a un territorio y otro, y en el que usted ha metido, desde... yo creo que desde la falta -insisto- de rigor, cuestiones que pueden resolverse desde una Comunidad Autónoma porque tiene competencias y cuestiones que no. Todo el establecimiento de una... que ha exigido de una panoplia legislativa, no es fácil que se pueda resolver desde la Comunidad Autónoma, porque no tenemos nosotros competencias para resolver o mejorar la Ley de Extranjería de este país. Y usted ha pedido algunas de las materias que vienen en esa Directiva -que todos tenemos, insisto- con carácter general para toda Europa, pero que no se puede aplicar en esa parte, fundamentalmente, directamente a la Comunidad. Sí, en cambio, en todo lo que afecta a campañas de sensibilización, en las que yo creo que hemos hecho más que otras Comunidades Autónomas.

En esto -créame- nos hemos unido a campañas nacionales. En esta Comunidad se ven los medios de comunicación nacional, a nivel de prensa y televisión, pues bastante; el número de audiencia que tienen los periódicos nacionales, y que nosotros también hemos colaborado, es grande. Pero es que en la prensa regional y en la radio

hemos metido también nuestra pequeña campaña, o nuestra gran campaña.

Por tanto, esos dos... esos dos puntos se han cumplido.

Y respecto al de la formación -que lo dejo para el final-, es donde hemos dedicado todo nuestro esfuerzo. Porque realmente hay un problema, efectivamente, en la integración de los... de los afectados por este Programa en las escuelas. En la idea de crear... de viejo, por cierto, y no muy aceptada por el nuevo Plan de Estudios, pero sí que venía de antes, de otros tiempos, de cuando ustedes -y no quiero decir que siempre sea lo mismo-, de integrar en escuelas especiales a todos los muchachos de raza gitana o... Y ahora se ve -lea usted el periódico de ayer-, en Medina del Campo, que acaso no sea la mejor solución. Se están reservando dos plazas para alumnos, de forma que se puedan integrar en todas las clases, y no en determinadas clases todos juntos.

Bien. Eso es donde hemos dedicado más tiempo. Eso y a la lucha por la alfabetización de estos menores, y a la formación que les haga competitivos ante el empleo. En eso hemos cumplido más que otras Comunidades, en eso hemos dedicado más dinero que otras Comunidades, en eso hemos puesto toda la carne en el asador. Porque no podíamos afectar a la legislación, no podíamos cambiar la Ley de Extranjería, no podíamos activar mecanismos distintos; y no me lo puede pedir, porque no es competencia de este Consejero y de esta área de su titularidad. Pero en lo otro, en formación -créame-, le puedo leer toda la larga lista de actuaciones que ha habido -usted lo sabe-.

El HORIZON -que se ha dicho aquí- es dinero europeo, por tanto dinero español, por tanto dinero de Castilla y León. Ya está bien de seguir diciendo... porque el dinero nunca sale del cielo, sale del impuesto de los ciudadanos, que repercute directamente yendo a Europea, del que formamos parte de pleno derecho, y luego nos lo devuelven. Ése es el dinero con el que financiamos todo. Tan bueno es el de Europa como el que ponen los vallisoletanos o los abulenses, porque es dinero del contribuyente. El sistema de financiación de la política de los estados se nutre ahora con esta nueva formulación. Ya está bien de decir que es dinero de Europa, y que usted esto no lo pone. Oiga, igual. Lo administramos, y Europa se lo da a aquellos que hacen planes y se lo deja de dar a aquellos que no los hacen.

Con lo cual, Señoría, ese discurso está tan viejo como otros muchos que ustedes tienen todavía vivos. Eso se cayó ya con el muro de Berlín. Ya no se puede seguir hablando de que el dinero de Europa no es dinero español. ¡Pero si viene de los impuestos nuestros también! ¿De qué se cree que se nutre Europa? De los impuestos de todos los europeos, que va allá y luego devuelve; exac-

tamente igual que el dinero de los contribuyentes españoles para el presupuesto español.

Ese discurso es, ciertamente, antiguo. Le digo antiguo sólo, porque lo que es verdad es que esta Comunidad recibe más, porque estaba en un umbral del 70% de la renta media europea, y ha hecho un esfuerzo que le pone hoy en la antesala del 75%, que es el umbral del Objetivo Uno. Recibimos dinero por ello, pero -créame, Señoría- es nuestro propio dinero. Hay que aprender a entrar en Europa con los dos pies. Estos complejos que ustedes todavía tienen son propios de otro tiempo; son antiguos, son cosas que ya no se tienen que... no se puede seguir hablando así, de que Europa, el dinero... Igual que los de Ávila, igual que los contribuyentes de Ávila; igual, igual.

Y en ese sentido sí le digo: ese dinero de los Programas HORIZON para el INTEGRA y para el INTI son dineros que han ido a la formación, y yo creo que ahí se ha hecho todo lo que se ha podido.

Por tanto, no puede Su Señoría hacerme a mí responsable de lo que no lo soy.

Y por último le diré: ha habido una lectura que no es sino el referente ideológico en el que nos movemos todos los que estamos en esta sala; porque, al final, eso es lo que recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, eso es lo que recoge la Constitución española. Y nadie de los que están en esta sala, que ha aceptado en su juramento acatar la Constitución, puede decir cosa distinta a la que usted ha utilizado para acabar su intervención en este momento, y es el de que todos los hombres somos iguales, sin diferencia por la raza, por religión, etcétera, etcétera, etcétera. A eso, Señoría, me adhiero, desde luego, como no puede ser de otra manera, y en eso estamos trabajando -créame- yo creo que con eficacia, sobre todo en los ámbitos de integración y de formación.

Y respecto a la responsable del Grupo Mixto, pues, yo ya no puedo más que volver a decirle, pero ahora ya con más cariño, pero es que claro... pues tiene usted que seguir estudiando griego, porque no es así; no es xenofobia "fobia a lo extraño", sino "fobia a lo extranjero", porque "xeno" -si se acuerda Su Señoría- es "extranjero", no "extraño". Y eso es un matiz importantísimo que avala que mi discurso es correcto. Mire usted, no voy a insistir mucho más, pero usted ha querido sacar el discurso de su contexto; es así, yo estudié griego, "xeno" es "extranjero", no "extraño". Por eso no todo lo extraño vale para esto, sino lo extranjero. Viene de ahí que los dos problemas están unidos.

No quiero cuantitativamente decir que eso vaya a modificar nada, ni voy a basar mi discurso en eso que es anecdótico, pero tiene mucha importancia, porque este problema viene de lo extranjero, no de otra cosa. De tal

forma que cuando Su Señoría ha dicho que el problema de enfermos terminales de sida se puede enclavar también... No, no, estamos ante otro problema de exclusión social, sí; de marginalidad, sí. Pero no de xenofobia o de racismo. Porque es que si no, aquí ya vale todo. Entonces le digo que los presupuestos para esta materia de marginalidad y de falta de actuación, 55.000 millones que tiene la Gerencia. Eso son los presupuestos que tenemos entonces. Y eso no vale. Pero si usted habla de marginalidad en esos términos tan ambiciosos...

En cambio, si nos ceñimos a lo que hemos estado diciendo, yo creo, Señoría, que del resto de su discurso ha habido nuevamente apelaciones a temas en los que yo no le voy a contestar, porque no venían a cuento esta comparecencia, lo cual quiere decir que de la comparecencia poco; de la comparecencia, poquísimos. Y es al que "nada" quiere decir que nada se ha hecho, y que en Atención Primaria... No le voy a responder, porque volveríamos a levantar... Pero Señoría, los centros de salud que se han construido en los últimos doce años son, fundamentalmente, construidos por la Junta de Castilla y León, en su mayoría, con unas inversiones millonarias; y, además, los consultorios también. Y eso es irrefutable. ¿Pero cómo dice usted que en once años no hemos hecho nada digno? Pues ahí está.

Y le voy a decir más, sin entrar en su discurso: ha dicho usted algo que es radicalmente falso: "no le ha quedado más remedio que acogerse al modelo..." ¿y qué me ha impedido hacer otra cosa, si aquí tenemos mayoría desde el año noventa y uno, desde el año noventa y uno que soy Consejero? A mí no me ha impedido nadie hacer otra cosa. He querido realizar esa política sanitaria que creo que es la correcta.

Y ya está bien de decir en estos foros, que son foros parlamentarios, cosas que faltan a la verdad. Hemos hecho esa política mejor o peor porque hemos querido, desde una mayoría que ha querido consensuar una Ley para esta Comunidad con el Grupo Socialista mayoritario; es decir, con toda la Cámara apoyándonos, salvo un voto. Y desde ahí hemos estado trabajando siempre con mayorías que hubieran permitido hacer una cosa o no, la contraria.

Por tanto, soy responsable de lo que se ha hecho y de lo que no se ha hecho. Pero de lo que se ha hecho —y ahí está— no quite usted ese mérito. Y en ese sentido, insisto, usted ha utilizado el volver otra vez al argumento de Atención Primaria que es, insisto, tan evidente como las setas, que no salen los centros de salud por generación espontánea del monte; hay que construirlos. Y ahí están y se pueden contar, y se pueden ver los presupuestos, y en muchos de ellos trabajan profesionales compañeros suyos. Y negar eso, es negar la evidencia.

Pues igual que le digo que eso no es cierto, le digo que ha utilizado eso como tapadera para no argumentar nada en torno a lo que era la comparecencia del día de hoy, que "insisto" es un problema que preocupa a Su Señoría como a mí, pero en el que nosotros no nos hemos destacado por dejar de hacer aquello que en toda Europa se ha venido haciendo en este Año del Racismo y de la Xenofobia, cuyos datos no son en nuestra Comunidad "por suerte" más preocupantes que en el resto de nuestro entorno español, sino más bien al contrario: estamos viendo una cultura de determinada tolerancia, debido al envejecimiento quizá de la población, y debido a la falta de nacimientos que hacen que se acoja en muchos sitios de una forma especial, que hacen que los datos sean incluso inferiores; pero no por ello el problema es menor. Ahora bien, eso es de lo que veníamos a hablar y no de otras cuestiones, que se ha zanjado diciendo a Su Señoría que nada de nada. Pues nada de nada, no, Señoría; mucho o poco, mejor o peor. Ése es el debate que venimos a hacer aquí. Lo otro "insisto" descalifica mucho la falta de argumentos en su favor.

Y, gracias, aunque no ha intervenido, por ratificar con su silencio los argumentos de este Consejero. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador de la Comisión quiere intervenir? Por tanto, parece ser que no hay nadie, damos por finalizada la sesión.

Sí que tengo que decirles que el tercer punto del Día ha sido solicitada su retirada de ese punto del día para un aplazamiento. Y tengo que anunciar a Sus Señorías que este aplazamiento, dado el enorme volumen de trabajo que tenemos, queda pospuesto "diríamos" al final de la lista de espera. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Yo necesito para aclaración. Se ha pedido retirarlo por incomparecencia del Grupo o...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Ha pedido... Se ha pedido la retirada del Orden del Día, aplazándolo a una próxima sesión. Y esta Presidencia lo que sí entiende es que llevamos ya varias Comisiones con estos problemas y que, por tanto, va a pasar al final de la lista.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, pero yo quisiera que constara en acta que este Consejero y el Ejecutivo, por tanto, que se somete al

control siempre, ha tenido noticia de esto en la mañana de hoy. Lo digo porque al final, esto que hoy se produce así como se está produciendo —y que yo respeto—, se utiliza luego para utilizar esa comparecencia que ahora no se está celebrando, en contra de la facilidad que da este Consejero para comparecer ante estas Cortes. Y eso no podrá ser, porque el Consejero está compareciendo y quien no comparece es el Grupo interpelante.

Yo lo acepto desde luego, pero cuando luego se acumule ésa a las muchas que hay y se diga que es que

no tenemos facilidad, como se hace a menudo, por lo menos que quede constancia de que esto se está produciendo por incomparecencia del Grupo que había pedido la Comisión y no del Ejecutivo, que está aquí dispuesto a comparecer en este momento. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Consejero. Queda constancia del tema y, por lo tanto, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.)